



# Memoria de Labores 2013

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MENSAJE PRESIDENTA CONAIPD
- III. SOBRE CONAIPD
- IV. ESTRUCTURA DEL CONAIPD
- V. ACCIONES RELEVANTES
- VI. ACUERDOS  
PLENO CONAIPD
- VII. DATOS ESTADISTICOS
- VIII. FINANZAS

## INTRODUCCION

El CONAIPD comprometido con su qué hacer institucional, mantiene con mucho interés y compromiso, el reto de avanzar en la promoción, difusión, capacitación, asesoría y búsqueda de fortalecimiento para lograr de forma gradual el cumplimiento de los derechos de las Personas con discapacidad por parte de las instituciones públicas, privadas y las propias personas con discapacidad.

Sin duda alguna este reto es compartido, ya que cada institución del Estado Salvadoreño está comprometida con este objetivo de país y por ello es importante hacer un llamado a toda la ciudadanía en general, padres, madres de familia de personas con discapacidad, personas con discapacidad y a la instituciones que brindan servicios públicos, que se sumen a este esfuerzo y logremos juntos un mejor nivel de desarrollo para nuestro país.

Implementar acciones, realizar ajustes razonables es de beneficio para toda la población, no sólo para las personas con discapacidad; por lo tanto todo lo que se haga e implemente para el sector de personas con discapacidad, es de beneficio para todas las personas en El Salvador.

Por lo anteriores, el CONAIPD agradece a todas las personas e instituciones que comparten este esfuerzo por sus acciones y respuesta positiva; y motiva e invita al resto de instituciones, empresas, asociaciones, gremiales y a todo tipo de organización, a la suma de esfuerzos.

El Salvador lo merece, su recurso humano, lo merece.

## MENSAJE PRESIDENTA DEL CONAIPD



Satisfecha y comprometida aún más, con las gestiones orientadas al desarrollo de las personas con discapacidad, ha sido el reto que me ha permitido trabajar de forma conjunta y coordinada con el sector de personas con discapacidad, instituciones públicas y privadas. Esto es así porque sólo de esta manera, con la suma de esfuerzos y compartiendo prácticas positivas, es que podemos avanzar y lograr que en un futuro cercano, nuestro país sea incluyente.

El reto que el CONAIPD posee es importante; arduo, pero necesario, justo y posible. Sin duda el aprendizaje que se obtiene de las personas con discapacidad es un crecimiento personal e institucional.

Ese esfuerzo emprendido nos ha permitido desarrollar algunas acciones que permiten avanzar en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, acciones que se plasman en el desarrollo del presente documento y que resume las acciones principales en el año 2013.

El reto continúa y estoy segura que para los años venideros, se fortalecerán acciones y gestiones para avanzar cada vez más en el cumplimiento de los derechos para las Personas con Discapacidad.

Por lo anterior, deseo patentizar mi agradecimiento por la confianza, el interés y trabajo conjunto realizado a las personas con discapacidad, a las asociaciones que les representan en el Comité Técnico y del Pleno del CONAIPD; así como también a todas las personas con discapacidad que nos han permitido trabajar por ellas y para ellas. No quiero dejar de expresar mis agradecimientos a las instituciones gubernamentales que se suman a este esfuerzo y que han sido apoyo y acompañamiento en la toma de decisiones institucional.

Gracias a todos y todas y sigamos adelante, El Salvador lo merece.

**Dra. Elvia Violeta Menjívar**  
**Viceministra de Salud y Presidenta CONAIPD**

## **SOBRE CONAIPD**

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, es por Ley, el ente Rector de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad.

Desde su creación en el año 1993, ha venido trabajando en la promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, a través de diferentes estrategias y acciones de capacitación, sensibilización, divulgación, asesoría y acompañamiento a las diferentes instituciones y organizaciones vinculadas con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

A lo largo de la historia institucional, el CONAIPD ha trabajado en la construcción para la aprobación del marco legal que ahora posee El Salvador y es así que se puede detallar:

- Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Reglamento
- Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Plan de Acción
- Normas Técnicas de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones
- Instructivo para la Inserción Laboral de las personas con discapacidad
- Instructivo para la entrega de placas para vehículos que son conducidos por Personas con discapacidad o que conduzcan a personas con disca
- Procedimiento para la entrega de licencias de conducir a Personas con discapacidad
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con discapacidad. OEA
- Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo ONU
- Observaciones del Comité de Expertos de la ONU
- Entre otros

## Estructura del CONAIPD

### PLENO:



El Pleno es la máxima autoridad del Consejo y está integrado por las personas titulares de las siguientes instituciones:

Secretaría de Inclusión Social.

Ministerio de Salud.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Gobernación

Siete representantes titulares y sus respectivos suplentes provenientes de la sociedad civil, quienes son escogidos a través de elección, proveyendo un titular y un suplente cada uno de los siguientes sectores:

- Asociaciones de personas con discapacidad física.
- Asociaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Asociaciones de personas con discapacidad visual.
- Asociaciones de personas con discapacidad mental.
- Asociaciones de personas con discapacidad intelectual.
- Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos.

- Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

## COMITÉ TÉCNICO



El Comité Técnico del Consejo tiene por finalidad asegurar la viabilidad técnica y científica de las atribuciones del Consejo y está integrado por un delegado de cada una de las entidades que integran el Consejo en Pleno.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva está conformada por 17 personas que ocupan los diferentes cargos técnicos, administrativos y operativos que le brindan el soporte técnico y de gestión a los acuerdos del pleno y seguimiento de los compromisos institucionales. Las áreas que la conforman son: Administración; Accesibilidad; Comunicaciones; Área Técnica; Área Jurídica; Centro de Documentación e Información en Discapacidad; Unidad de Acceso a la Información Pública; Intérprete de Lengua de Señas.

## ACCIONES RELEVANTES

### Juramentación de Consejales de la Sociedad Civil del CONAIPD 2013 - 2014



Presidente de la República, Don Mauricio Funes, juramenta a representantes de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, período 2013-2014

### Dra. Violeta Menjívar, electa como presidenta del CONAIPD



El día viernes 15 de febrero de 2013 se instaló el nuevo Consejo del CONAIPD para la gestión 2013 - 2014, donde se eligió a la Vice Ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar como Presidenta del CONAIPD, en cumplimiento al Art. 5 del decreto 80 de creación de dicha institución.



## Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad

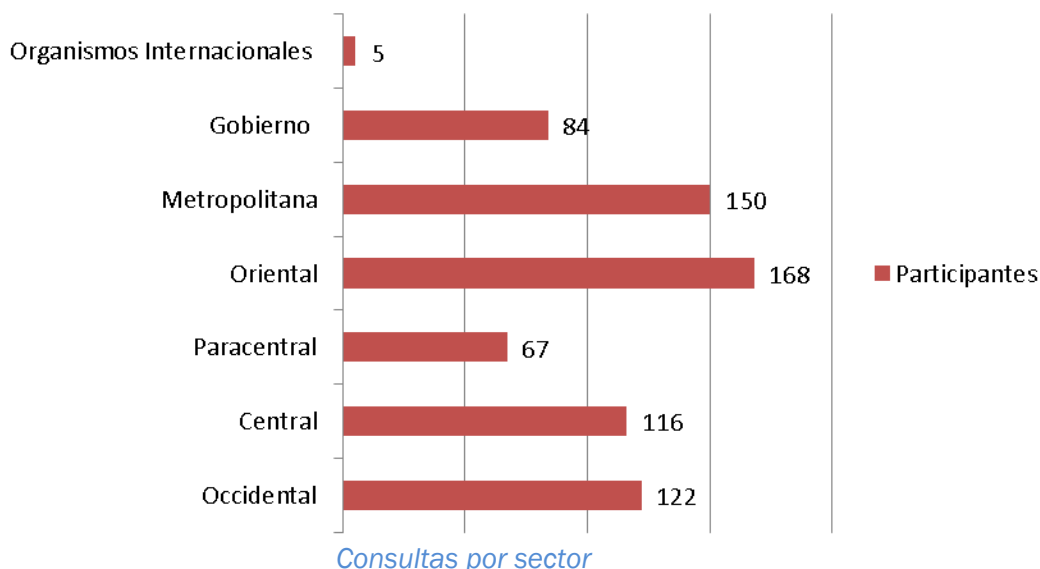
El documento de Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad es el resultado de la Consulta Nacional sobre Estrategias de Atención a las Personas con Discapacidad que desarrolló el CONAIPD con sectores de personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual y sus familias, con entidades de gobierno y organismos internacionales.

A través de las consultas, se buscó identificar desde las propias personas con discapacidad los mayores obstáculos que enfrentan en la vida diaria con respecto a su condición de discapacidad, el conocimiento y cumplimiento de sus derechos, propuestas de medidas y acciones a tomar por el Estado para alcanzar el cumplimiento del marco legal vigente.

Estos temas se abordaron desde mesas de trabajo, donde los asistentes realizaron un análisis exhaustivo de la situación de las personas con discapacidad en dichas áreas y proponiendo a la vez, una serie de acciones que permitan la eliminación de barreras que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, mismas que han sido plasmadas en un documento de Política que permitirá desarrollar un trabajo coordinado entre instancias de gobierno y sociedad civil para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Las consultas que se llevaron a cabo durante julio y agosto del 2013, tuvieron la participación de más de 700 personas representantes de las zonas occidental, central, paracentral, oriental y metropolitana del país, además de instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Fruto de la participación ciudadana, el Ex-Presidente de la República, Mauricio Funes, aprobó la política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, mediante acuerdo #138, publicado en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2014, en el Tomo 403 No. 85



## DESARROLLO DE LAS CONSULTAS



**Primera Consulta: Zona Oriental, 23 de julio/13.**

Participaron personas representantes de los sectores con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual, quienes a través de mesas de trabajo abordaron la situación actual y las propuestas de acciones a desarrollar en los temas relacionados con el trabajo, la educación, la salud, la habilitación y la rehabilitación.

**Segunda Consulta Nacional Zona Central: 18 de julio/13, Zona Central**



El día 18 de julio de 2013 se desarrolló la Segunda Consulta Nacional para la formulación de estrategias de atención para las Personas con Discapacidad. La actividad se desarrolló en la Sala de Té Balché, San Salvador, con el objetivo de identificar desde las propias personas con discapacidad los mayores obstáculos que enfrentan en la vida diaria con respecto a su condición de discapacidad, conocimiento de sus derechos y cumplimiento de los mismos, propuestas de medidas y acciones a tomar por el Estado para alcanzar el cumplimiento de los derechos vigentes.

Estos temas se abordaron desde mesas de trabajo, donde los asistentes realizaron un análisis exhaustivo de la situación de las personas con discapacidad en dichas áreas y proponiendo a la vez, una serie de acciones que permitan la eliminación de barreras que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

#### **Tercera Consulta Nacional . 22 de julio**



El día 22 de julio se llevó a cabo la Tercera Consulta Nacional, correspondiente a la zona Para Central del país, en el Restaurante y Posada Don Pablito Tesák; en donde participaron personas de los sectores de Personas con Discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual y familiares de personas con discapacidad. Dicha actividad se llevó a cabo en la zona de San Vicente

#### **Cuarta Consulta Nacional . 23 de julio/2013 San Miguel**



La Cuarta Consulta Nacional correspondiente a la zona Oriental del país, se llevó a cabo en las Instalaciones de la Universidad Gerardo Barrios, Departamento de San Miguel, donde participó personas representantes de los sectores con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual, quienes a través de mesas de trabajo abordaron la situación actual y las propuestas de acciones a desarrollar en los temas relacionados con el trabajo, la educación, la salud, la habilitación y la rehabilitación.

### Quinta Consulta Nacional:



La Quinta Consulta Nacional, se realizó el 30 de julio, correspondiente a la Zona Metropolitana de San Salvador, en las instalaciones de la Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios, ASOB. Los sectores/discapacidad con mayor representación fueron discapacidad sensorial auditiva con un 14.3% y discapacidad sensorial visual con un 12.9%. El menor porcentaje se observó en el sector de la discapacidad mental y discapacidad intelectual con un 1.4% en ambos.

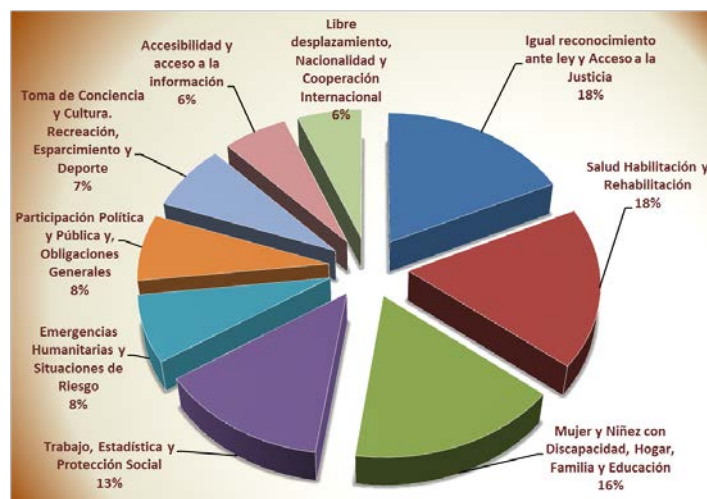
### Sexta Consulta Con Instituciones Públicas

La Sexta Consulta Nacional, correspondió al sector de Instituciones Públicas de los tres Órganos del Estado. Se realizó el día 13 de agosto en el Hotel Sheraton Presidente.

Los temas abordados fueron retomados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como son:

TEMA SEGÚN CONVENCION	Participantes	%
Igual reconocimiento ante ley y Acceso a la Justicia	12	17.9
Salud Habilitación y Rehabilitación	12	17.9
Mujer y Niñez con Discapacidad, Hogar, Familia y Educación	11	16.4
Trabajo, Estadística y Protección Social	9	13.4
Emergencias Humanitarias y Situaciones de Riesgo	5	7.5
Participación Política y Pública y, Obligaciones Generales	5	7.5
Toma de Conciencia y Cultura. Recreación, Esparcimiento y Deporte	5	7.5
Accesibilidad y acceso a la información	4	6.0

Libre desplazamiento, Nacionalidad y Cooperación Internacional	4	6.0
Total	67	100.0



El gráfico de pastel, refleja que en el proceso de consulta, la mayor parte de los participantes asistentes estuvieron concentrados en las mesas de Igual reconocimiento ante ley y Acceso a la Justicia (17.9%), y Salud Habilitación y Rehabilitación (17.9%). La Accesibilidad y acceso a la información (6%), y Libre desplazamiento, Nacionalidad y Cooperación Internacional (6%) contaron con menor asistencia.

Las instituciones participantes fueron: DGCP, FISDL, ISRI, MINED, PGR, PNC, TSE, ANDA, CONNA, EMCFA, ISNA, MJSP, Protección Civil, SSF, UTE, OPAMSS, ANSP, CEPA, CERPROFA, COSAM, CSJ, Defensoría del Consumidor, DGME, DNM, DIGETYC, FOPROLYD, INSAFORP, ISDEM, ISDEMU, ISSS, ISTU, Ministerio de Hacienda, MINTRAB, MINSAL, MRREE, RPNP, SECULTURA, SIGET, SIS, SSTA.

### Séptima Consulta con Organismos Internacionales:

En el marco de la Formulación de Estrategias y Líneas de Acción para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, en El Salvador; el martes 13 de agosto de 2013, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó el taller de Consultas con Representantes de Organismos Internacionales.

Se realizó un conversatorio con los representantes de los tres Organismos Internacionales participantes: UNICEF, Organización Panamericana para la Salud (OPS) y el Fondo de Población de Las Naciones Unidas (FPNU; UNPFA por sus siglas en inglés) los cuales tienen una participación en el contexto de las personas con discapacidad, con el objetivo de poder explicar la situación actual y las posibles cooperaciones.

Se trabajó en base a tres preguntas claves en el conversatorio:

¿Con qué mecanismos o acciones cuentan actualmente los programas de cooperación internacional para la inclusión de las personas con discapacidad en su institución?

¿Cuáles son los programas de cooperación técnica y económica que su organización y/o gobierno pone a disposición del país para las personas con discapacidad?

¿Qué acciones necesitaría realizar el gobierno de El Salvador para que se genere la cooperación internacional en el país?



Para fomentar la cooperación internacional, es importante que las Instituciones del sector público y organizaciones de personas con discapacidad, tengan claridad de las prioridades y necesidades del sector, que elaboren una agenda común, la cual se promueva desde diferentes espacios de incidencia política, por otra parte, deben tomar un rol protagónico en el proceso, y tener presente que el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, cuenta con el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES), para apoyar la gestión eficiente y con transparencia de la cooperación internacional que El Salvador recibe, es una fuente de información fiable e importante a consultar al momento de la gestión de cooperación; por otra parte, las propuestas de programas o proyectos a gestionar, deben contribuir al cumplimiento de los Planes Institucionales y ser lo más específicos posible en cuanto a recursos y tiempos, para tener mayor posibilidad de aprobación por parte de los organismos internacionales y retomar el enfoque de género y de derechos humanos en todos los elementos y componentes de las propuestas.

Es así como del producto de las consultas y bajo la conducción de una firma consultora, el CONAIPD logró concluir la Política Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad. (2014-2019)

#### **Comité Técnico de Normalización al Medio Físico No.69**



El CONAIPD con la finalidad de actualizar las Normas Técnicas de Accesibilidad Urbanísticas, Arquitectónicas, Transporte y Comunicaciones, coordinó con el Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, un trabajo conjunto para dicho fin. Fruto de ese esfuerzo, OSN conformó el Comité Técnico de Normalización CTN 69 "Accesibilidad al Medio Físico. Dicho comité está representado por representantes de instituciones públicas, privadas y de asociaciones de personas con discapacidad.

El objetivo es elaborar las Normas Técnicas de Accesibilidad Urbanísticas y Arquitectónicas y posteriormente continuar el esfuerzo para el área de transporte y comunicaciones. El trabajo

de la comisión ha sido de análisis, consultas, investigación durante todo el año 2013, esperando que en el 2014 se pueda conocer el resultado de dicho esfuerzo.

La Normativa Técnica de Accesibilidad tiene su base legal en la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento, con vigencia desde enero del año 2003. Así mismo se cuenta en El Salvador con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, que también establece la obligatoriedad de generar los entornos y servicios de manera accesible.

Según la “Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad”, vigente desde agosto de 2011), la cual, según el Artículo 14, literal b, “es la responsable de elaborar, actualizar, adoptar, derogar y divulgar normas que faciliten la evaluación de la conformidad, el desarrollo de los sectores productivos y proveer bases para mejorar la calidad de los productos, procesos y servicios”. En ese sentido se generó el trabajo conjunto y coordinado para el objetivo previsto, en materia de accesibilidad al medio físico.

### Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad



*Comisión Especial, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, 2009*



*Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los derechos Humanos*

El CONAIPD inicia en el año 2009 un proceso de revisión y propuesta de actualización de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; por lo que creó una Comisión Especial con Jurídicos representantes de las distintas instituciones públicas del país y de personas con discapacidad de diversos sectores.

De esa iniciativa se crea un documento que constituyó una base importante, acorde a los derechos plasmados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por su parte, las organizaciones de personas con discapacidad retomaron el documento y bajo la conducción de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH, a través de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad, crearon un nuevo documento, de cara a la creación de una nueva Ley.

Simultáneamente el CONAIPD solicitó el apoyo de la Unidad Técnica del Sector de Justicia, UTE, quien contrató una consultoría que para trabajar en la reforma a la Ley, para fortalecer el proceso.

Con los avances realizados en el tema desde todos los sectores, el CONAIPD tiene el reto de realizar un análisis para la unificación y puesta en común de un ***Ante Proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad***, mismo que se emprenderá en el segundo semestre del 2014 con todos los actores involucrados, para lo cual se cuenta con dos documentos base: el generado por la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH y el trabajado desde el CONAIPD.

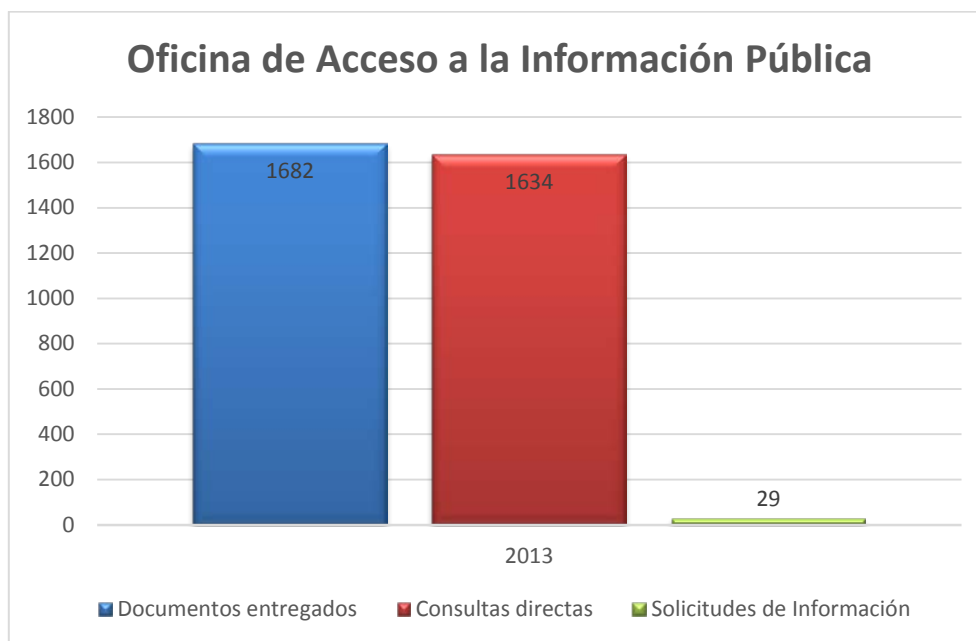
## Oficina de Información y Respuesta



Como parte del cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y con el fin de brindar un mejor servicio de información a la sociedad, la Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP, brinda a través de una oficina específica, con espacio accesible, equipo informático con software especializado para personas ciegas y con la orientación oportuna para la búsqueda de información que requiere la población con y sin discapacidad.

Con esta oficina se tiene la posibilidad de que toda persona participe en los asuntos públicos de manera responsable y consecuente, impulsando a la vez la cultura de transparencia en el servicio público.

A través de este espacio se da respuesta a solicitudes de Información, orientación, consultas ciudadanas, entregas de documentación vinculante con el CONAIPD y recepción de denuncias, entre otras.



[Información que se gestiona desde la OIR](#)

## Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad

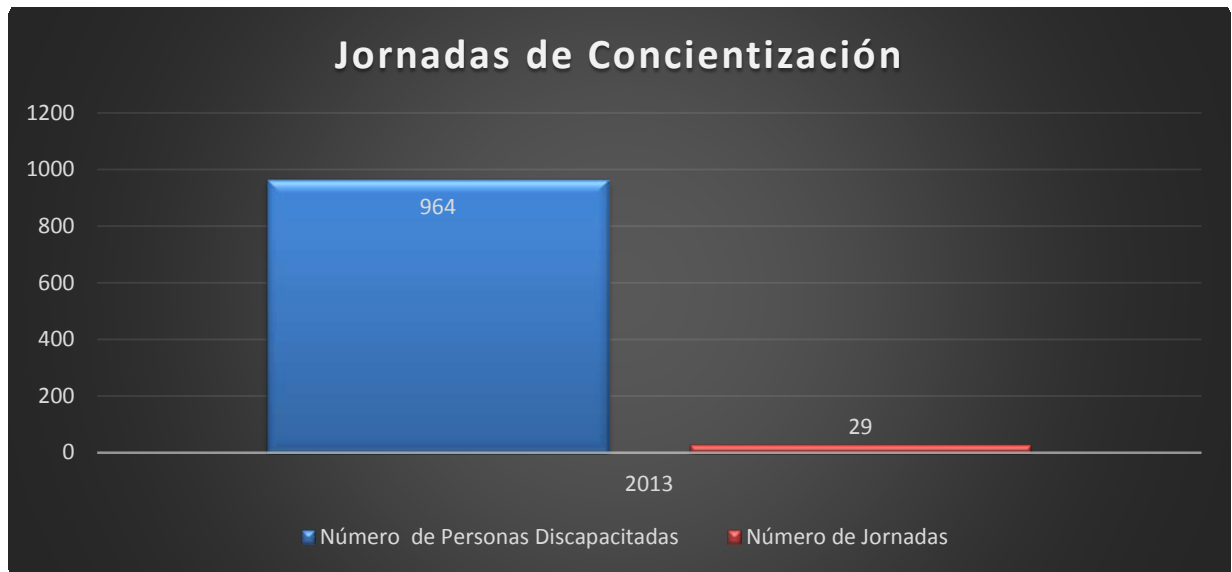
En su rol de promover los derechos de las personas con discapacidad el CONAIPD, permanentemente desarrolló jornadas de promoción de derechos con sectores, instituciones



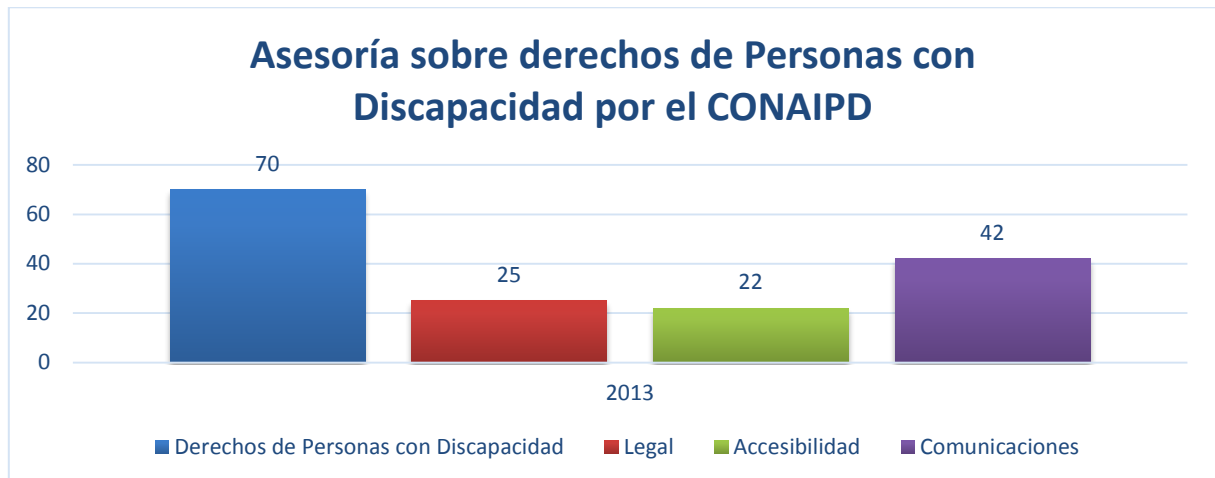
gubernamentales, empresa privada, universidades, municipalidades, comunidades, medios de comunicación, transportistas y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

A través de las jornadas se orientó sobre el rol del CONAIPD como ente rector en materia de derechos de personas con discapacidad, sobre el marco legal en discapacidad y las responsabilidades de los diversos sectores para su cumplimiento.

Además de las jornadas de concientización se ha brindado asesorías en temas de derechos, en materia legal y en accesibilidad en las áreas de urbanismo, arquitectura, transporte y comunicaciones.

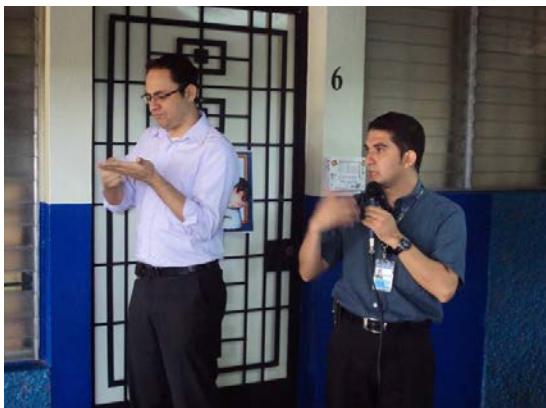


*Jornadas de concientización*



*Asesoría sobre derechos de Personas con Discapacidad brindadas por el CONAIPD*

## PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El arq. Carlos Orellana del CONAIPD durante su presentación, junto al intérprete Walter Bonilla de la Escuela Cristiana para Sordos.



La Lcda. Cecilia Jiménez exponiendo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El CONAIPD apoyó la iniciativa de la Escuela Cristiana para Sordos, para promover los Derechos de las Personas con Discapacidad a padres y madres que tienen hijos Sordos. La actividad se realizó el viernes 31 de mayo de 2013.

### Tarjetas Prepago de Transporte Público



Personas con Discapacidad representantes de diversos sectores se reunieron en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, para recibir una charla sobre el funcionamiento del sistema de las tarjetas prepago para el transporte público, que será parte del Nuevo Sistema de Transporte que implementará el Gobierno de la República.

La empresa responsable del proyecto de tarjetas prepago, SUBES, realizó una presentación del

funcionamiento del equipo que se instalará en el transporte público, así como de los mecanismos y el proceso a seguir para obtener una tarjeta prepago de éste servicio.

La actividad tuvo una participación activa de las personas con discapacidad, quienes externaron una serie de inquietudes y aportes que contribuirán a hacer accesible éste servicio a las personas con discapacidad.

SUBES se comprometió con tomar en cuenta las observaciones planteadas por los diferentes sectores y a la vez de capacitar a las organizaciones que lo requieran, para que puedan tener un conocimiento amplio de este nuevo servicio, que se espera funcione en el país próximamente.

### CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA SORDA



Prof. Berta Pascual, Representante de la Asociación Salvadoreña de Sordos



Lic. Giovanni Soriano, brinda palabras de bienvenida en el evento de Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, junto a organizaciones de Personas Sordas del país, llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2013 el acto de Conmemoración del “Día Internacional de la Persona Sorda”.

A través del evento se buscó hacer un llamado a diversos sectores del país para que puedan aplicar los derechos de las personas Sordas y lograr su inclusión efectiva en la sociedad salvadoreña. Al mismo tiempo, unificar los esfuerzos de las organizaciones que protegen los

derechos de éste sector a nivel nacional, a fin de que éstas puedan trabajar coordinadamente en dicho tema y generar un impacto importante en los principales retos de país, los cuales implican:

Fortalecimiento y reconocimiento de la Lengua de Señas Salvadoreña como segunda lengua en El Salvador

Datos estadísticos sobre la población Sorda salvadoreña

Capacitación en la Lengua de Señas Salvadoreña al personal de las diferentes instituciones gubernamentales, sobre todo en las que son estratégicas para la atención a las personas Sordas como el sector salud

Contratación de intérpretes de Lengua de Señas en entidades públicas y privadas y en el Sistema Judicial, ya que sus derechos son vulnerados al no poder defenderse o marginados por no tener un intérprete de Lengua de Señas.

Creación de la carrera de Intérprete de Lengua de Señas, para obtener servicios de interpretación de calidad en todos los espacios públicos y privados

Reformas a la Ley en los apartados referentes a las personas Sordas donde se visualizan como incapaces y donde sus decisiones deben ser tomadas por terceros.

Oportunidades laborales

Incidencia en las televisoras privadas para que contraten intérpretes y la información sea accesible a las Personas Sordas.

Crear las condiciones de inclusión en la educación básica, media y superior de los estudiantes Sordos

Capacitación a docentes en Lengua de Señas

Creación de un método de enseñanza del español a los estudiantes Sordos, ya que actualmente la enseñanza del español responde a métodos empíricos y de improvisación, entre otras

**Taller de intérpretes de Lengua de Señas 11 de julio/13**



El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), realizó el 11 de julio de 2013 un taller dirigido principalmente a intérpretes y estudiantes de la Lengua de Señas.

El taller fue facilitado por la intérprete estadounidense Catherine Johnson, cuya visita fue posible gracias a la Escuela Cristiana para Sordos

Algunos de los temas desarrollados durante el evento fueron, La importancia de la gramática de la Lengua de Señas y la información explícita e implícita de las señas.

#### **Taller sobre Derechos de Personas con Discapacidad 23 de julio/13**



El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, en coordinación con el Hogar de Parálisis Cerebral, HOPAC, CBM y la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, llevaron a cabo un taller de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el taller participaron representantes de instancias como la Asamblea Legislativa, la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Dirección General de Centros Penales, el Ministerio de Justicia y Seguridad, la Unidad Técnica del Sector Justicia, la Policía Nacional Civil, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

El objetivo de la actividad fue capacitar a las instituciones en relación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que se revisen las prácticas y políticas internas y se generen acciones que garanticen el cumplimiento de dicha convención y la inclusión de las personas con discapacidad

Estos eventos se desarrollaron con el apoyo de CBM, una organización Alemana, con más de 100 años de experiencia, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el mundo.

## 2do Taller Convivencia de Intérpretes de Lengua de Señas 5 de octubre/2013



El intérprete del CONAIPD, Lic. Eugenio González, durante un ejercicio de interpretación.



Roberto Landaverde, intérprete de la Secretaría de Inclusión Social fue uno de los ponentes del Taller.

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Intérpretes de Lenguas de Señas, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en conjunto con el gremio de intérpretes y personas Sordas organizaron el 2do Taller Convivencia, con el objetivo de fortalecer la asociatividad de este sector, compartiendo experiencias y trazando

lineamientos a seguir para enriquecer el proceso de creación de una Asociación de Intérpretes de Lenguas de Señas, cuyo objetivo principal es brindar un servicio de calidad a las personas Sordas, a la actividad fueron convocados intérpretes con trayectoria comprobada en Lengua de Señas Salvadoreña y ASL.

### Tercera Feria de la Transparencia 14 de diciembre/2013



El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), participó en la Tercera Feria de la Transparencia en la que formaron parte alrededor de 63 instituciones gubernamentales y autónomas, realizada en Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. Asimismo, el CONAIPD brindó los servicios de interpretación de LESSA en el acto inaugural. En el mismo tema, el informe de la Sub-Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, señala al CONAIPD como una de las instituciones que más información entregó entre el 27 de abril al 8 de noviembre de 2013.

### Conmemoración del 5º Año de Entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 3 de mayo/13



En el marco del 5° Año de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, suscribió Convenios de Cooperación con el Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN, y con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo, FISDL, los cuales están enfocados en el cumplimiento de los derechos y el beneficio de las personas con discapacidad del país.

El Salvador junto a 180 países fue parte de la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una herramienta legal que busca asegurar la protección, promoción y goce de los derechos humanos universales para las personas con discapacidad en todo el mundo.

La Convención en sus 50 artículos, recoge derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural relacionados con las personas con discapacidad. Aborda temas como igualdad y no discriminación, derecho a la vida, accesibilidad, acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, inclusión en la comunidad, libertad de expresión y opinión, participación en la vida política, pública y cultural, entre otros. Esta Convención entró en vigor en el ámbito internacional el 3 de mayo de 2008, convirtiéndose en el primer tratado sobre derechos humanos del siglo XXI en entrar en vigencia en todo el mundo.

Por lo tanto el 3 de mayo, es una fecha significativa para todos los países que han sido parte de este logro, ya que permite a los Estados Parte, hacer una evaluación de las acciones que se desarrollan para ir tras la búsqueda de ese estado ideal que plantea la Convención en torno a lograr una vida digna y plena para las personas con discapacidad.

Los Convenios de Cooperación suscritos el día viernes 3 de mayo de 2013 por parte de la Presidenta del CONAIPD y Viceministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar con el Presidente del RNPN, Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo y la Presidenta del FISDL, Licda. Marta Carolina Ávalos Burgos, contemplaron compromisos como:

- Por parte del RNPN, envió trimestral de número de personas con discapacidad registradas que han solicitado el Documento Único de Identidad, DUI
- Realizar las adecuaciones físicas necesarias, como señalizaciones, rampas, niveles adecuados de los instrumentos que se utilizan ya sea para la captura de huellas u otros procesos, implementación del método Braille, lenguaje de señas, entre otros dentro de las instalaciones de los centros de servicio de la emisión del Documento.
- Capacitación por parte del CONAIPD al personal del RNPN, sobre la atención y los derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Como parte del cumplimiento a dichos compromisos, el Presidente del RNPN, realizó la entrega de datos estadísticos registrados a abril de 2013, a la Presidenta del CONAIPD, donde se reflejaba un total de 254,522 personas con discapacidades mayores de 18 años.

Por otra parte, tanto el FISDL como el CONAIPD firmaron convenios con la Secretaría de Inclusión Social, SIS, para la ejecución del componente 5 del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos” el cual contemplaba el “mejoramiento e inversión en infraestructura de espacios físicos para la “adecuación de espacios públicos de mayor uso de las personas adultas mayores”, tomando en cuenta criterios de accesibilidad establecidos en el marco legal en materia de discapacidad.



En ese sentido, con el FISDL se desarrolló también un proceso de Capacitación y Sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre la Normativa Técnica de Accesibilidad.

### Conmemoración Oficial del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre/2013



Mesa de honor presidida por la Sra. Leticia Vargas, Representante del Sector de Personas Ciegas, Dra. Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD y por el Sr. Giovani Soriano, Representante del Sector de Personas Sordas



Niños y niñas del Centro Escolar Griselda Zeledón signando en Lengua de Señas Salvadoreña el Himno Nacional



Personas Sordas de diferentes zonas del país se hicieron presentes al evento de Conmemoración

El Consejo Nacional de Atención Integral para Personas con Discapacidad, CONAIPD, desarrolló el día 3 de diciembre de 2013 el acto oficial de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, un evento a través del cual se buscó la

promoción y cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad, y a la vez se buscó informar sobre las principales acciones desarrolladas en beneficio de este sector

Durante el evento la Dra. Violeta Menjívar, Viceministra de Salud y Presidenta del CONAIPD informó sobre los avances en torno a la actualización de documentos legales como la **Política Nacional de equiparación de oportunidades para las Personas con discapacidad** y la **Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**.

A la vez, dio a conocer el proceso actual que se desarrolla para el retiro a la Reserva que la Asamblea Legislativa hizo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, al ratificarla en el año 2007, donde se dice que el país se suscribe a dicha Convención: *"... en la medida en que las disposiciones de las mismas no perjudiquen o contravengan lo dispuesto en cualquiera de los preceptos, principios y normas de la constitución de la República de El Salvador, de manera especial en la parte dogmática de la misma."*

Esta reserva fue objetada por el Comité de Expertos de la Convención de Naciones Unidas, asociaciones de personas con discapacidad de país y por el CONAIPD, ya que se considera que no debe existir nada que obstaculice el cumplimiento de dicha Convención.

Otro de los temas abordados fue la Firma realizada por El Salvador al Tratado de Marrakech para que este pueda ser un tratado internacional. Este tratado busca que los países incluyan en su legislación nacional relativa a derechos de autor, un conjunto de limitaciones y excepciones a fin de permitir la reproducción, la distribución y la puesta a disposición de obras publicadas, en formatos accesibles para personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

La firma del tratado fue el resultado de una serie de acciones desarrolladas por el sector de personas ciegas del país, el Ministerio de Economía, el Registro Nacional de Personas Naturales y el CONAIPD.

El desarrollo de una Encuesta Nacional en Discapacidad fue otro de los temas abordados. De acuerdo con la Dra. Menjívar *"Ante la urgente necesidad de contar con datos estadísticos unificados y certeros, se ha venido trabajando en diversas gestiones que permitan a corto plazo contar con una encuesta nacional de discapacidad, para ello se está trabajando de manera coordinada con la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, se ha elaborado un borrador de boleta de encuesta, se iniciará un proceso de capacitación al equipo relacionado con el levantamiento de la información y se están desarrollando gestiones para el financiamiento del proyecto, a fin de contar al mes de mayo de 2014 con datos específicos relacionados con la población con discapacidad del país"*

Por otra parte, la Dra. Violeta Menjívar realizó la entrega simbólica de un Matasellos a la Directora de Correos de El Salvador Licda. Margarita de Quintanar, ya que gracias a gestiones desarrolladas en coordinación con la Asociación de Ciegos de El Salvador, ASCES, durante el mes de Diciembre el sello postal utilizado en la correspondencia nacional e internacional fue alusivo a la población con discapacidad.

Con el evento oficial de Conmemoración se dio apertura a una serie de actividades que el CONAIPD llevó a cabo en diferentes zonas del país, a fin de promover y hacer un llamado al cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad de El Salvador.

## Convenios que benefician a las Personas con Discapacidad



### Convenio de Cooperación entre el CONAIPD y el Registro Nacional de las Personas Naturales, RNP



Se enmarcó en establecer mecanismos de cooperación y dar cumplimiento a la legislación que regula lo relativo al registro de Personas con Discapacidad.

A través de ésta cooperación, trimestralmente el RNP brindó al CONAIPD datos estadísticos de las personas con discapacidad que han solicitado el Documento Único de Identidad, es decir, personas mayores de 18 años, incluidas las que obtuvieron su DUI en Estados Unidos y Canadá.

### Convenio de Cooperación entre el FIDSL y el CONAIPD



El objetivo fue mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en los 100 municipios clasificados de mayor pobreza, a través de la disminución de las barreras de los espacios públicos.

Con el convenio el CONAIPD da seguimiento al componente 5 del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos” y se compromete a facilitar jornadas de sensibilización y capacitación en los derechos de las personas con discapacidad y la Normativa Técnica de Accesibilidad a personal técnico del FISDL y de los gobiernos locales, a fin de que los municipios contemplen el desarrollo de adecuaciones y mejoramiento de espacios que permitan la inclusión de las personas con discapacidad



#### Convenio de Cooperación con ISNA- CONAIPD



El Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, Desarrolló el pasado 20 de agosto del 2013, la firma de un Convenio de Cooperación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA.

El Convenio se desarrolló con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación para promover y reforzar el cumplimiento a la legislación que establece la aplicación del enfoque de derechos humanos en la atención integral de niñas, niños y adolescentes con Discapacidad.

Para el cumplimiento a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, CDN, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, ambas instituciones se comprometieron a:

a) Desarrollar procesos sistemáticos de formación y/o capacitación a las entidades de atención que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre el enfoque de derechos humanos.

b) Organizar equipos con personal de ambas entidades para el estudio de situaciones que afecten a la niñez con discapacidad, a fin de promover la incorporación de estándares de atención en la prestación de los servicios públicos y apoyar la incidencia pública sobre los mismos temas.

c) Gestionar recursos para el desarrollo de procesos de formación académica y técnica en los temas de atención a niñez y adolescencia con discapacidad, con énfasis en el enfoque de derechos

El convenio también aborda una serie de compromisos de parte de cada una de las instituciones, relacionados a asesorías, capacitaciones, información en formatos accesibles a las personas con discapacidad y al fortalecimiento del Centro de Información y Documentación en Discapacidad, CIDDI, el cual es administrado por el CONAIPD, con el apoyo del ISNA, a capacitaciones.

## Niñez y adolescencia con discapacidad

### CONAIPD en Informe Estado Mundial de Niñez y Adolescencia



El Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (CONAIPD), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participaron en el evento de Lanzamiento del Informe Estado Mundial de la Infancia 2013, que este año se centra en las niñas y niños con discapacidad.

La Presidenta del CONAIPD, Violeta Menjívar y la Directora Ejecutiva del CONNA, Zaira Navas dieron a conocer la situación que enfrentan la niñez y adolescencia con discapacidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional, además de los retos y desafíos a superar para lograr su inclusión en la sociedad.

Las niñas y los niños con discapacidad y sus comunidades se beneficiarían si la sociedad se centrara en lo que los niños pueden lograr en lugar de en lo que no pueden hacer. Esta es una de las principales conclusiones a las que llegó el Estado Mundial de la Infancia 2013 (EMI), el informe anual que publica el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la evolución de los indicadores que reflejan el grado de desarrollo de la infancia en cada país y que se presentó en San Salvador. El documento, que siempre incluye un análisis sobre alguna de las situaciones que vive la infancia en el mundo, en la edición 2013 se centró en las niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad que, según se estimaba hasta 2013, eran 1 de cada 20 menores de 14 años.

El EMI indicó que los NNA con discapacidad se encuentran entre las personas más marginadas del mundo y tienen menos probabilidades de recibir atención médica o de ir a la escuela. Se encuentran entre los más vulnerables a la violencia, el abuso, la explotación y el abandono, sobre todo si se les oculta o se les ingresa en instituciones, una situación habitual debido al estigma social. El género es un factor clave, ya que las niñas con discapacidad tienen menos probabilidades de recibir atención.

*“La discriminación por motivos de discapacidad es una forma de opresión”*, señaló el informe, que además añadió que existen pocos datos precisos sobre el número de niños con discapacidad, qué discapacidades tienen y la forma en que afectan a sus vidas. Como consecuencia, son pocos los gobiernos que disponen de una orientación fiable para la asignación de recursos a fin de apoyar a los NNA con discapacidad.

La inclusión beneficia a toda la sociedad.

Para contrarrestar esta situación, el informe muestra cómo las sociedades pueden beneficiarse si son inclusivas para los niñas y niños con discapacidad. Por este motivo, UNICEF insta a aumentar las actividades para apoyar la inclusión de los niños con discapacidad para hacer frente a la discriminación, entre otros medios, a través de la educación inclusiva, que amplía los horizontes de todos los NNA.

A pesar de que el informe reconoce que se está avanzando hacia la inclusión de los niños con discapacidad, alrededor de un tercio de los países del mundo no han ratificado hasta el momento la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Estado Mundial de la Infancia hizo hincapié en la importancia de involucrar a los niños y adolescentes con discapacidad, consultándoles acerca del diseño y la evaluación de los programas y servicios destinados a ellos, pues todos se benefician cuando los enfoques inclusivos tienen en cuenta la accesibilidad y el diseño universal de los entornos.

## Cooperación INTERNACIONAL de Ecuador

### Comisión Ecuatoriana visita el país



*Comisión Ecuatoriana visita el país para brindar su experiencia en la identificación de personas con discapacidad a través de estadísticas*

Gracias al fruto de gestiones que realizó la señora Presidenta del CONAIPD, Dra. Violeta Menjívar, se contó con la presencia de una Delegación del país hermano, Ecuador, quienes compartieron su experiencia en los programas de atención a personas con discapacidad; lo cual permitió enriquecer conocimientos y prácticas positivas que El Salvador pueda implementar para mejorar sus servicios.

La delegación ecuatoriana fue presidida por el Subsecretario de la Secretaría Técnica de Ecuador, Eco. Santiago Santos, por representantes del Ministerio de Salud y de la Misión Manuela Espejo.

### Intercambio de Experiencias de Censo de Personas con Discapacidad



Una Delegación Ecuatoriana visita el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, para compartir la experiencia en torno a la atención e identificación de Personas con Discapacidad a través de estudio biopsicoreferencial de Personas con Discapacidad

Dicho Censo, se desarrolló a través de la Misión Manuela Espejo, un proyecto del Gobierno de Ecuador que tiene como objetivo registrar a las personas con discapacidad de dicho país.

Durante su visita la misión ecuatoriana compartió su experiencia con representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad y con instituciones gubernamentales relacionadas con la temática.

Este primer encuentro entre ambos países permitió desarrollar una hoja de ruta para la elaboración de un censo que permitió además de identificar a las personas con discapacidad de El Salvador, generar acciones paralelas que beneficiaron a esta población.

La delegación ecuatoriana estaba presidida por el Subsecretario de la Secretaría Técnica de Ecuador, Eco. Santiago Santos, por representantes del Ministerio de Salud y de la Misión Manuela Espejo.

La visita de la Misión Ecuatoriana al país, fue gracias al resultado de una serie de gestiones desarrolladas por el Vicepresidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén y de la Viceministra de Salud y Presidenta del CONAIPD, Dra. Violeta Menjívar.

### **Socialización de temas de Naciones Unidas que urge abordar en el país en torno a la aplicación de la Convención**



*Socialización de temas de Naciones Unidas que urge abordar en el país en torno a la aplicación de la Convención*

Luego de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2007 y su entrada en vigor en el ámbito internacional en 2008, El Salvador desarrolló el primer Informe de País en el año 2010.

Posteriormente se recibió las observaciones por parte del Comité de Expertos a través de la Lista de Cuestiones, donde se señaló al país, observaciones como la necesidad de abordar:

- Retiro de la Reserva de la Convención
- Armonización de Leyes con la Convención



- Certificación de Personas con Discapacidad
- Abordaje positivo de derechos de personas con discapacidad
- Transporte Accesible
- Prevención y atención a Personas con Discapacidad ante desastres naturales, entre otros.

Para dar respuesta y seguimiento a los aspectos señalados en el informe, el CONAIPD en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores socializó la Lista de Cuestiones con las instituciones involucradas y desarrolló una serie de jornadas de trabajo con las mismas a fin de dar respuesta a cada observación planteada en el informe.

La información se unificó y a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se elevó el informe de país correspondiente ante Naciones Unidas, en el mes de agosto 2013.

Para septiembre del mismo año, Naciones Unidas, brinda una respuesta al país a través del documento “Observaciones finales sobre el informe inicial de El Salvador”, aprobadas por el Comité de Expertos de la Convención, las cuales son de estricto cumplimiento por parte del Estado salvadoreño en torno a los derechos de las personas con discapacidad.

En ese proceso, la Doctora Violeta Menjívar como Presidenta del CONAIPD, participó en la VI Conferencia de Estados Parte, realizada en Naciones Unidas, Nueva York, en el mes de junio 2013, donde gestionó la visita al país de Shybe Chalklen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre discapacidad, a fin de evaluar las acciones desarrolladas por El Salvador en torno a la aplicación de la Convención.

### Relator Especial de Naciones Unidas en El Salvador



*Sr. ShybeChalklen, Relator Especial de Naciones Unidas*

En el período del 11 al 15 de noviembre de 2013, El Salvador contó con la visita del Señor Shybe Chalklen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre discapacidad.

Durante su visita, se reunió con diferentes ministerios, organizaciones de y para personas con discapacidad y con el CONAIPD, a fin de conocer de primera mano las acciones que como país

se desarrollan en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al finalizar su recorrido en el país, el Sr. Chalklen, presentó sus observaciones preliminares de la visita, en las que indicó que encontró “un claro compromiso de parte del gobierno de El Salvador con las preocupaciones de las personas con discapacidad, lo que se evidencia con la ratificación de la Convención, de la Ley de Equiparación de Oportunidades y con otras normativas que abordan la discapacidad de grupos poblacionales como la niñez y la adolescencia o que establecen normas para el diseño arquitectónico inclusivo”.

El Relator de Naciones Unidas pudo conocer la realidad nacional y mostró su satisfacción por los esfuerzos que se emprenden y motivó a las instituciones a fortalecer y enriquecer las acciones para avanzar cada vez más en la inclusión social y erradicar la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad.

Sobre la institucionalidad expresó que el CONAIPD desempeña un papel positivo en el desarrollo de los servicios a las personas con discapacidad y coordinación entre el gobierno y las organizaciones de personas con discapacidad.

Al mismo tiempo planteó que no encontró indicios de la existencia de un plan de acción nacional sobre discapacidad, con indicadores para medir su progreso y recomendó que las personas con discapacidad participen en las juntas y estructuras que representan sus intereses y finalizó sus observaciones haciendo un llamado a los medios de comunicación para que informen ampliamente sobre cuestiones relativas a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

## Segundo Taller ONU



Habilitación y rehabilitación basadas en la comunidad a favor de sociedades inclusivas

Conocer las acciones desarrolladas por diversas instituciones en beneficio de las personas con discapacidad y particularmente, en torno a la “*Habilitación, rehabilitación con énfasis en la comunidad a favor de sociedades inclusivas*” es el objetivo por el que el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, se reunió a diferentes instancias vinculadas con el tema.

Esta fue la segunda consulta que se desarrolló con el objetivo de dar respuesta a los compromisos internacionales establecidos para dar cumplimiento a la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad. La primera consulta se desarrolló durante el mes de abril, bajo el tema *“Empoderamiento económico a través de medidas de protección social y estrategias de reducción de la pobreza inclusivas”*

Los recabados en las consultas que se desarrollaron, sirvieron para la creación del informe de país que se presentó en Naciones Unidas durante la VI Conferencia de los Estados Partes de la Convención, actividad que se llevó a cabo en el mes de julio próximo de 2014

Durante la jornada participaron instancias como el Hogar Padre Vito Guarato, Centros Penales, Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada, CERPROFA, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, FUNTER, organizaciones de y para personas con discapacidad y hospitales, entre otros.

Dentro de las consultas realizadas, las instituciones informaron sobre los programas de prevención de discapacidades, los procesos de habilitación y rehabilitación, programas de orientación y movilidad y del número de personas que participan en las acciones que implementan.

### **Perfil de Candidato a Comité de Expertos en la Convención 21 de mayo/13**



CONAIPD Presentó Perfil de Candidato a Comité de Expertos en la Convención.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece un Comité encargado de examinar informes periódicos presentados por los Estados Partes sobre las medidas que hayan adoptado para aplicar ésta Ley.

El Comité se conformó por 18 expertos (as), quienes desempeñaron sus funciones a título personal y son personas de gran integridad moral, reconocida competencia y experiencia en los temas a que se refiere la Convención.

Las elecciones para los nuevos representantes del Comité en Naciones Unidas se llevaron a cabo en el 2014, pero los Estados Partes, iniciaron un proceso interno de elección, en donde las diversas organizaciones de personas con discapacidad llegaron a un proceso democrático que les permitió elegir al candidato de país que les representó en las elecciones del 2014.

### **La inclusión de las personas con discapacidad y la agenda de desarrollo sostenible post 2015**

El año 2015 es el plazo límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que países de la región latinoamericana emprendieron esfuerzos para proponer el abordaje de la

situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que estos temas sean tomados en cuenta en los nuevos objetivos del milenio.

El Salvador, formó parte de ésta iniciativa a través de la participación de Consejales del Pleno del CONAIPD, representantes de diversos sectores, entre ellos el Señor Román Torres, del sector de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, el Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, del sector de personas con discapacidad visual y la Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, del sector de personas con discapacidad intelectual.

La participación en estas actividades permitió consolidar aportes y recomendaciones por parte de los países participantes para la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo de las Naciones Unidas, que tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013, y reforzar así, el compromiso de los países de las Américas para promover la igualdad y la autonomía de las personas con discapacidad en el marco de una agenda de desarrollo post-2015.

Como resultado de las actividades se elaboró una declaratoria con 12 puntos medulares para el abordaje del tema de derechos de las personas con discapacidad.

A nivel nacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, promovió durante el 2013 e inicios del 2014, la participación directa de personas con diferentes tipos de discapacidad, para la elaboración de la propuesta de país para la agenda Post 2015.

#### **Consulta ciudadana a Personas con Discapacidad sobre posibilidad de voto electrónico para elecciones 2014 8 de enero 2013.-**





El Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, junto con el Tribunal Supremo Electoral y la organización Everyone Counts desarrollaron una consulta ciudadana con Personas con Discapacidad sobre la posibilidad de implementar el voto electrónico en las elecciones del 2014.

Esta iniciativa surgió con el objetivo de buscar alternativas que facilitasen el acceso a las personas con discapacidad, para que desde sus casas o cualquier lugar donde se encuentren, puedan ejercer su derecho al sufragio.

La propuesta realizada durante la consulta ciudadana consistía en presentar **“Elect Today”**, un mecanismo a través del cual se marcaba y depositaba la papeleta en una urna electrónica o podía ser impresa y remitida a través de correo postal o enviada directamente a la oficina electoral.

A través de este sistema se buscó tener mayor participación de votantes con discapacidad en el proceso electoral para que éstos ejerzan el sufragio de forma privada, independiente y segura. De ésta forma se logra, no sólo involucrar a más personas con discapacidad en la toma de decisiones de país, sino también aplicar el marco legal nacional e internacional en materia de derechos de esta población y ser un país pionero en la accesibilidad para los votantes con discapacidad.

La iniciativa del voto electrónico es promovida por Everyone Counts, una organización especializada en tecnología con métodos innovadores que se ha empleado en muchas elecciones de carácter público y privado en países como Estados Unidos, Australia, Bosnia y Herzegovina, Canadá y el Reino Unido, así como por votantes de 164 países.

En El Salvador no se cuenta con información específica sobre la cantidad población con discapacidad, sin embargo, el Registro Nacional de Personas Naturales, RNP, a junio de 2009 reflejó un dato de 253,222 personas con discapacidad mayores de 18 años, población que se vería beneficiada con una iniciativa de éste tipo

### **Reformas a Ley de Protección al Consumidor Buscan Inclusión**



*“Las Reformas a Ley de Protección al Consumidor buscan la no discriminación y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad”*

Representantes del Consejo en Pleno y Comité Técnico de CONAIPD participaron en la Conmemoración del Día Nacional y Mundial de los derechos de los consumidores.

El evento conmemorado por la Defensoría del Consumidor, permitió realizar la conferencia "Ley de Protección al Consumidor y reformas 2013"

La reforma a la Ley de Protección al Consumidor, aprobada por la Asamblea Legislativa el pasado 31 de enero y que entró en vigencia el 28 de febrero, perfecciona el reconocimiento de derechos de las personas consumidoras en temas como: El derecho de retracto, información de productos y servicios, derecho a una garantía legal, derecho a darse de baja, protección contra la publicidad engañosa o falsa y prácticas abusivas, así como la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos.

Es importante destacar que estas reformas fortalecen el derecho de elegir libremente y recibir un trato igualitario, sin discriminación o abuso de ninguna clase. En ese marco, una de las reformas está enfocada en la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el evento, Yancy Núñez, Presidenta de la Defensoría del Consumidor realizó la entrega de un ejemplar en braille de la Ley de Protección al Consumidor a Dimas Rodríguez, representante del Consejo en Pleno del CONAIPD.

### **Revisión de Avances de Aplicación en Convención**



Palabras de apertura de la Dra. Violeta Menjívar

Representantes de instituciones públicas y organizaciones para personas con discapacidad

El Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, CONAIPD, se unió a representantes de instituciones públicas vinculadas con la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, particularmente aquellas que trabajan en el tema relacionado con el empoderamiento económico a través de medidas de protección social y estrategias de reducción de pobreza hacia personas con discapacidad.

Con ésta actividad, la presidenta del CONAIPD, Dra. Violeta Menjívar, junto al Director General de Desarrollo Social Integral de Relaciones Exteriores Lic. Jorge Jiménez, realizaron la apertura de una serie de actividades que se desarrollaron a partir del mes de abril, como parte de las consultas institucionales, que permitió posteriormente generar el informe de país que se presentó en Naciones Unidas durante la VI Conferencia de los estados partes de la Convención, actividad que se llevó a cabo en el mes de julio

Las consultas realizadas se enmarcaron bajo un tema principal y tres subtemas importantes para Naciones Unidas que fueron:

“Asegurando un adecuado nivel de vida: empoderamiento y participación de las personas con discapacidad en el marco de la Convención”

- Empoderamiento económico a través de medidas de protección social y estrategias de reducción de la pobreza inclusivas
- Desarrollo de la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos nacionales, regionales e internacionales.
- Habilitación y rehabilitación basadas en la comunidad a favor de sociedades inclusivas

Según la Dra. Menjivar, el CONAIPD reúne y trabaja conjuntamente con todas las instituciones públicas y privadas, con el fin de unificar las acciones desarrolladas y fortalecer los esfuerzos.

*“En esta oportunidad corresponde abordar el tema sobre Empoderamiento Económico, como un reto de país para fortalecer las oportunidades de empleo, formación profesional, capacitación y así lograr competencias que le permitan a las Personas con Discapacidad mejorar su condición de vida, salir de los niveles de pobreza y mejorar el nivel de desarrollo social de nuestro país”.* Licda. Olga Serrano, Consejal CONAIPD, Licda. Marta Carolina Avalos Burgos, Presidenta del FISDL, Dra. Violeta Menjívar, Presidenta CONAIPD, Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo, Presidente del RNPN, Sr. William Israel González Montoya, Representante Sector Personas con Discapacidad

## CONAIPD Presenta Informe de Rendición de Cuentas



El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, como institución rectora de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, llevó a cabo, el segundo Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.

El informe se centró en la presentación de acciones que forman parte del encargo social de la institución, el cual comprende la promoción, divulgación y gestión del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad con todos los actores de la sociedad salvadoreña.

En ese sentido, se destacó el desarrollo de acciones que buscan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la educación superior, la actualización de datos estadísticos de personas con discapacidad y la generación de espacios accesibles a personas mayores con discapacidad en los 100 municipios más pobres del país.

A la vez, se informó sobre la labor de coordinación interinstitucional que se ejecuta como seguimiento al cumplimiento de las acciones que las entidades públicas deben implementar para aplicar los derechos de las personas con discapacidad, tanto desde su estructura a través del Consejo y el Comité Técnico, representado por Ministros y Viceministros de diferentes carteras de estado junto a representantes de diversos sectores de personas con discapacidad, como a través de distintas acciones.

Otro de los aspectos resaltados en el informe comprende la participación ciudadana por parte de las mismas personas con discapacidad tanto en la toma de decisiones, como en el acompañamiento de acciones que buscan el cumplimiento de sus derechos en temas vinculados con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tanto en el país, como en ámbito internacional.

Al presentar las acciones desarrolladas por el CONAIPD, la Dra. Violeta Menjívar, Viceministra de Salud y Presidenta del CONAIPD, aseguró que: *“Sin duda alguna, el crecimiento que se ha tenido en participación ciudadana ha dado un salto significativo en la historia de El Salvador. En los últimos años de gestión del CONAIPD, se ha promovido el protagonismo, la participación y la incidencia de las personas con discapacidad en la promoción y defensa de sus derechos.*

*El reto que aún posee El Salvador es precisamente continuar el empoderamiento y participación de las personas con discapacidad en todos los procesos de cambio que se están*



*experimentando en el país, ya que esta población es la que experimenta las barreras que aún existen en la sociedad”.*

## **ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS**

Durante el mes de diciembre del año 2013, la señora Presidenta del CONAIPD, Dra. Violeta Menjívar, realizó entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad de diferentes regiones del país, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida a través de la dotación de los apoyos técnicos que les permitan su movilización y realización de sus principales actividades de la vida diaria.

Para dicho fin se contó con el apoyo y coordinación de Gobernadores, iglesias y organizaciones de personas con discapacidad, logrando beneficiar a 400 personas con discapacidad física y visual, particularmente.

Las zonas geográficas donde fueron distribuidas las ayudas técnicas fueron: Chalatenango, San Miguel, San Salvador, San Vicente y Sonsonate.



Chalatenango



San Miguel



San Salvador



San Vicente



Sonsonate

## VI. ACUERDOS

REUNIÓN PLENO (No. 1)  
15 DE FEBRERO DE 2013

Nº DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	<b>ACUERDA:</b> Nombrar por unanimidad a la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante Viceministra de Salud, para que ejerza la Presidencia del CONAIPD, para el período de dos años, a partir del 15 de febrero del año dos mil trece, asumiendo la representación legal del Consejo.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO DOS</b>	<b>ACUERDA:</b> Por unanimidad Autorizar a la Doctora Elvia Violeta Menjívar, Viceministra de Salud Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, consejal y Lic. Lourdes Barrera de Morales, directora ejecutiva del consejo; en virtud de la transparencia de la administración, la firma de los cheques de pagos correspondientes a la administración, determinándose que para la emisión de todo cheque se requerirá al menos dos de las tres firmas autorizadas. Estableciendo que la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo firmará únicamente en ausencia de la firma de la presidenta.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO CINCO</b>	<b>ACUERDA:</b> Por unanimidad realizar la próxima y primera reunión ordinaria de consejo, el día viernes 8 de marzo/13, a las 2:00 p.m. en el CONAIPD.	Cumplido

**ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA (No. 2)  
PLENOS DE MARZO DE 2013**

N° DE ACUERDO ACTA DOS	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	<b>Se acuerda</b> con 8 votos, aprobar la agenda de la reunión de la siguiente manera: <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Lectura y aprobación de Acta No.1 de la reunión ordinaria de fecha 15/02/13. <b>4)</b> Elección de presidencia Pro tempore del CONAIPD; <b>5)</b> Normativa de límites de autorización de adquisición y contratación de bienes y servicios CONAIPD; <b>6)</b> Política Nacional de atención integral a la Persona con discapacidad: a) nota recibida del consultor b) acciones del seguimiento al tema de la Política Nacional en discapacidad; <b>7)</b> Propuesta de revisión y/o ratificación de los siguientes instrumentos: a) Plan Estratégico, período 2012-2014 b) reglamento Interno de funcionamiento del CONAIPD; <b>8)</b> Varios: a) interprete de LESSA en reuniones del Consejo en Pleno, b) Informe de reuniones Presidencia-comité técnico, c) Próxima reunión de carácter extraordinaria: 5 de abril/13, 2:00 p.m., d) Invitación de defensoría del consumidor; e) Situación de transporte de miembros del Consejo	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO DOS</b>	No aprobar acta N° 1 de la reunión ordinaria de fecha 15/02/13, manifestando la señora Presidenta que se revisara la redacción del acta verificando con el acompañamiento jurídico, el audio de la reunión anterior	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO TRES</b>	En la próxima reunión de Consejo se presentara propuesta de un formato único para elaboración de actas del Consejo.	Cumplido
<b>ACUERDO</b>	Nombrar por unanimidad , a mano alzada, a la Licenciada María Olga Serrano de Cavaliere, para que ejerza la Presidencia Pro tempore del CONAIPD, para el período de dos años, a partir del 8 de marzo del año	Cumplido

<b>NÚMERO CUATRO</b>	dos mil trece, asumiendo la representación legal del Consejo.	
<b>ACUERDO NÚMERO CINCO</b>	Se aprueba la Normativa de límites de autorización de adquisición y contratación de bienes y servicios CONAIPD. <b>Aprobación de normativa de límites de autorización de adquisición y contratación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).</b>	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO SEIS</b>	<b>a)</b> Autoriza a la presidencia inicie el arreglo directo con el licenciado Oscar Armando Godoy, consultor de la política, en la fecha y lugar que estime conveniente; <b>b)</b> nombrar una comisión conformada por los consejales Licenciada Guadalupe de Espinoza, Lic. María Olga Serrano de Cavaliere y Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, abogado de la Dirección Ejecutiva, abogado del Ministerio de trabajo y Abogado del Ministerio de Salud, para que realicen el análisis del proceso y el presenten una propuesta a la presidenta para el arreglo directo.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO SIETE</b>	<b>a)</b> Que el comité técnico, sumándose unos concejales y la dirección ejecutiva le haga una actualización al plan estratégico y que de una vez con el plan estratégico traiga el Plan Operativo. <b>b) reglamento Interno de funcionamiento del CONAIPD;</b> La presidenta exterioriza que el Licenciado Carlos Rafael Urquilla Bonilla en la reunión anterior manifestó que él tenía unas propuestas de reforma al reglamento interno del Consejo, ya que tiene algunos vacíos que sería oportuno solventar; por lo que se determina <b>b)</b> Sugerir al Licenciado Carlos Rafael Urquilla Bonilla, haga las propuestas de reforma al Reglamento Interno de funcionamiento del CONAIPD; al pleno del consejo.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO SIETE</b>	Realizar una reunión de carácter extraordinaria el día 5 de abril/13, 2:00 p.m.	Cumplido
<b>ACUERDO</b>	Aceptar la invitación de la Defensoría del Consumidor a la actividad antes mencionada.	Cumplido

**NÚMERO OCHO****REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
PLENO (No. 3) 5 DE ABRIL DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA TRES</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba la agenda de la reunión quedando de la siguiente manera: <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Lectura y aprobación de Acta No. 1 de la reunión de fecha 15 de febrero/13 y Acta No. 2 de fecha 8/3/13; <b>4)</b> Seguimiento Política Nacional en discapacidad; <b>5)</b> Convenio RNPN; <b>6)</b> Situación financiera: a) Presupuesto CONAIPD, 2013 (Disponibilidad financiera); b) Plan de compras 2013; c) Ejecución presupuestaria primer trimestre 2013; d) Propuesta proyecto de presupuesto año 2014; <b>7)</b> Revisión y actualización Líneas Estratégicas 2012-2014; <b>8)</b> Plaza Dirección Ejecutiva; <b>9)</b> Varios: 3 de mayo/13, 5 años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Propuesta de implementación de formato de actas; Participación Consulta Regional de Alto Nivel sobre Discapacidad, la cual será realizada en São Paulo, Brasil, el 11 y 12 de Abril de 2013.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO DOS</b>	Aprobar el Acta No. 1 de la reunión de consejo de fecha 15 de febrero de 2013. Y el acta N° 2 de fecha 8 de marzo de 2013, siendo aprobada por 9 votos	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO TRES</b>	Se aprueba el acta No. 2 de la reunión ordinaria de fecha 8 de marzo /13, sin modificación alguna.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO CUATRO</b>	Aprobar el hallazgo de las deficiencias en el servicio de la consultoría las cuales deben ser notificadas al consultor en el acta de recepción del producto, para que las subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la notificación, en los términos establecidos en la cláusula VIII del contrato 24/2012.	Cumplido
	<b>A):</b> Aprobar la firma del Convenio de cooperación entre el Consejo nacional de	Cumplido

<b>ACUERDO NÚMERO CINCO</b>	Atención Integral a la Persona con Discapacidad y el Registro Nacional de las Personas Naturales y somete a votación la aprobación de elaboración del proyecto que desarrolla los compromisos adquiridos en el convenio de cooperación entre el CONAIPD y RNPN, siendo aprobado por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente <b>B)</b> : Aprobar la elaboración de un proyecto que desarrolle los compromisos adquiridos por ambas instituciones dentro del convenio de cooperación entre CONAIPD Y RNPN, estableciendo como fecha de presentación del proyecto el 25 de abril del presente año.	
<b>ACUERDO NÚMERO SEIS</b>	<b>A)</b> : Recibir el informe de la disponibilidad financiera 2012 y asignación financiera 2013 y <b>B)</b> : Se aprueba el Plan de compras del CONAIPD para el año 2013.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO SIETE</b>	Se aprueba realizar un taller con la participación de miembros del Consejo en Pleno y del Comité Técnico para discutir, valorar y actualizar las líneas estratégicas del CONAIPD, el día viernes 26 de abril del presente año, en horas de la tarde.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO OCHO</b>	<b>A)</b> Aprobar los Términos de Referencia presentados con la siguiente votación: a favor ocho votos, en contra cero votos y cero abstenciones. <b>B)</b> Se acuerda la creación de una comisión especial que dará seguimiento a la consultoría, la cual estará integrada por los siguientes miembros del Pleno: Lic. Guadalupe Hernández de Espinoza, Lic. Doris Soto, Sr. Danilo Ayala, además; por un abogado del Ministerio de Salud. Coordinará la comisión, la Lic. Guadalupe Hernández de Espinoza. Esta comisión tendrá un plazo máximo de tres meses, dentro de los cuales deberá terminar el seguimiento a la consultoría; la votación fue: a favor ocho votos, en contra cero votos y cero abstenciones.	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO NUEVE</b>	<b>A)</b> : Se aprueba la realización del acto conmemorativo de los cinco años de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, en el cual se firma el Convenio de cooperación con el RNPN y la carta de intención de la República del Ecuador con el CONAIPD, <b>B)</b> Se autorizan los gastos en que se incurran al realizar	Cumplido

	esta actividad.	
<b>ACUERDO NÚMERO DIEZ</b>	Se aprobar con 8 votos el formato para la elaboración de actas	Cumplido
<b>ACUERDO NÚMERO ONCE</b>	<b>A)</b> Se aprueba la delegación del licenciado Dimas Elisandro Rodríguez y de la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo. <b>B)</b> se aprueba autorizar como gastos de viaje al licenciado Dimas Elisandro Rodríguez y a la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo la cantidad de \$150.00 por persona.	Cumplido

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No. 4) 17 DE MAYO DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA CUATRO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba la agenda de la reunión quedando de la siguiente manera: <b>1)</b> Establecimiento de quórum, <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación de Acta No. 3 de la reunión extraordinaria de fecha 5 de abril/13; <b>4)</b> Situación Política Nacional en discapacidad; <b>5)</b> Seguimiento de Acuerdos: Resultado Taller sobre Líneas Estratégicas CONAIPD Resultado actividad 3 de mayo/13 ( 5° año de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad); <b>6)</b> Propuesta de firma de convenio ISNA-CONAIPD; <b>7)</b> Propuesta proyecto de presupuesto 2014; <b>8)</b> Informe sobre compromisos internacionales; <b>9)</b> Solicitud consejo de ministros para contratación plaza Colaborador Administrativo; <b>10)</b> Informes: Avance actualización Normativa Técnica de Accesibilidad, entrega de informe sobre la oficina de Información y Respuesta del CONAIPD, OIR. Resumen y solicitud de requisitos a consejo en pleno, Deporte inclusivo, Lectura nota Srita. Jenny Chinchilla; Próxima reunión: 12 de julio/13.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	Aprobar el Acta No. 3 de la reunión de consejo de fecha 5 de abril de 2013. Siendo aprobada por 9 votos	Cumplido
	<b>a)</b> Se acuerda dar por recibida parcialmente el producto de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con	Cumplido

<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	<p>Discapacidad entregado por el consultor y se faculta a la comisión negociar el pago al consultor.</p> <p><b>b)</b> Conformar una comisión para que investigue los hallazgos administrativos del proceso de contratación de la política en discapacidad y las responsabilidades pertinentes, en base al análisis expuesto por la comisión; conformadas por técnicos propuestos por los diferentes Ministerios, dejando como enlace entre el Consejo y la Comisión la Licda. Olga Serrano, la Comisión deberá determinar si lo que han encontrado en el proceso implica una irregularidad o ilegalidad, es decir si hay un hecho y si existe se debe corregir algo y deducir responsabilidades y quien es responsable por cada uno de los hechos y se determine será el procedimiento a seguir para establecer sanciones</p>	
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	<p>Conformar una comisión mixta entre Comité Técnico y Consejo en Pleno para que realice la incorporación de los temas que quedaron pendientes en la Política Nacional en Discapacidad quedando conformada de la siguiente manera: Pleno Lic. Doris Soto, Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, del Comité Técnico. Julio Canizalez, Daniel Escoto, Michael kleungtsst, Miguel Angel Martínez. Contratar facilitadora con fondos gestionados.</p>	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	<p>Se aprueban las líneas estratégicas, presentadas por el Comité Técnico y Dirección Ejecutiva al Pleno del Consejo</p>	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SEIS</b>	<p>Convalidar el convenio suscrito entre el FISDL y el CONAIPD para el proceso de capacitación y sensibilización en conceptos de discapacidad y accesibilidad contemplados en la normativa técnica de accesibilidad para la adecuación de espacios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en los 100 municipios clasificados de mayor pobreza a través de la disminución de las barreras de los espacios públicos. Reconociéndose las obligaciones contraídas en el texto del convenio.</p>	Cumplido
	<p>Autorizar a la Presidenta para que suscriba el convenio de cooperación entre el</p>	Cumplido



<b>ACUERDO NUMERO SIETE</b>	CONAIPD e ISNA	
<b>ACUERDO NUMERO OCHO</b>	Se posterga para la próxima reunión de Consejo, la aprobación del proyecto de presupuesto 2014 el cual debe de venir acompañado con el Plan Operativo Anual del CONAIPD.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO NUEVE</b>	Se autoriza a la señora Presidenta del CONAIPD envíe correspondencia al señor Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, para que en la próxima reunión de Consejo de Ministros se presente solicitud de excepción al artículo 4 literales b) y d) de la política de ahorro y austeridad del sector público 2013 b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice el proceso de reclutamiento y selección de la plaza de colaborador(a) administrativo(a), para que desempeñe las funciones de jefa UACI ad-honorem, teniendo el perfil y las atribuciones que establece la LACAP para el cargo. C) Se abra un término de tres días hábiles más para recibir currículos de personas interesadas en aplicar a la plaza de Colaborador Técnico.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO DIEZ</b>	Se acuerda que la próxima reunión de Consejo queda programada para el día 12 de julio/13.	Cumplido

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
PLENO (No. 5)14 DE JUNIO DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA CINCO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con 8 votos, la agenda para el desarrollo de la reunión, con los siguientes puntos: : <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Exposición y propuesta de aprobación de: <b>a)</b> Términos de referencia de contratación de “Servicios profesionales para la facilitación de consultas públicas y la formulación de estrategias en la atención integral a la Persona con discapacidad”; <b>b)</b> Cronograma de actividades para la implementación de las actividades a realizar para las consultas y producto final	Cumplido

	del servicio a contratar; <b>c)</b> Presupuesto; <b>d)</b> Designación de adjudicación; <b>e)</b> Delegación funciones de comisión.	
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	Se aprueban los Términos de Referencia: “Servicios profesionales para la facilitación de consultas públicas y la formulación de estrategias en la atención integral a la Persona con Discapacidad y el cronograma de actividades.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Aprobar con 8 votos, el presupuesto presentado por la comisión mixta nombrada por el pleno, para la ejecución de las actividades contenidas en el cronograma	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	Designar, en base al Artículo dieciocho, inciso segundo de la LACAP, a la Dra. Violeta Menjívar, presidenta del Consejo, para adjudicar el proceso de libre gestión, denominado “Servicios profesionales para la facilitación de consultas públicas y la formulación de estrategias en la atención integral a la Persona con Discapacidad”.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	Delegar a la comisión nombrada por el pleno en acuerdo N° 4 de acta N° 4 de sesión ordinaria de fecha 15 de mayo del presente año, integrada por Lic. Doris Beatriz Soto, Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo; Dr. Miguel Ángel Martínez; Prof. Julio Cesar Canizalez; Sr. Daniel Alejandro Escoto y Dr. Michael Kleutgens, el acompañamiento y supervisión al proceso de la consultoría	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SEIS</b>	Conformar en base al art. 20 de la LACAP, la comisión evaluadora de ofertas, quedando integrada por Lic. Doris Beatriz Soto, Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo; Dr. Miguel Ángel Martínez; Prof. Julio Cesar Canizalez; Sr. Daniel Alejandro Escoto y Dr. Michael Kleutgens; conjuntamente con la Dirección Ejecutiva del Consejo.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SIETE</b>	Aprobar con 9 votos la publicación y texto de la convocatoria para presentar ofertas a las personas o instancias interesadas en participar en el proceso de libre gestión denominado “Servicios profesionales para la facilitación de consultas públicas y la formulación de estrategias en la atención integral a la Persona con Discapacidad”, en dos	Cumplido

	periódicos de circulación nacional, el día miércoles 19 de junio/13.	
--	--	--

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No. 6 ) 12 DE JULIO DE 2013**

N° DE ACUERDO ACTA SEIS	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con nueve votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 12 de julio/13, con los siguientes puntos: <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación de Acta No. 4 de la reunión ordinaria de fecha viernes 17 de mayo/13 y Acta No. 5 de la reunión extraordinaria de fecha 14 de julio/13; <b>4)</b> Seguimiento de acuerdos; <b>5)</b> Propuesta de contratación plaza Colaborador Administrativo con funciones de Jefe UACI; <b>6)</b> Propuesta de impresión de documentos de divulgación del CONAIPD; <b>7)</b> Presentación de informe de la Comisión de Seguimiento del trabajo de la Política Nacional en discapacidad: a). Contratación de facilitador- b) Consulta regional sobre estrategias de atención a Personas con Discapacidad; <b>8)</b> Presentación propuesta Proyecto de Presupuesto 2014 y el POA 2014; <b>9)</b> Informe sobre aplicación Normativa de Compras; <b>10)</b> Varios: a) Entrega de avance sobre datos estadísticos, según el RNPN hasta abril 2013; b) informe sobre requerimiento de Tribunal Supremo Electoral, para capacitación de Personas con Discapacidad para elecciones 2014; c) Aprobación de asistencia de la Presidenta de CONAIPD en la Sexta Conferencia de las Nacionales Unidas.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	Contratar para la plaza de Colaborador Administrativo al licenciado BALTAZAR GONZÁLEZ MELÉNDEZ, quien deberá realizar funciones de Jefe UACI-ad honorem, a partir del día quince de julio del año dos mil trece, con un salario mensual de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, determinándose que se le dará un período de tres meses considerados como de prueba, para determinar la capacidad y funcionalidad del desempeño, transcurrido	Cumplido

	esté período la Dirección Ejecutiva implementara las acciones correspondientes.	
<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	<p>Se aprueba el presupuesto presentado en la propuesta de impresión de material informativo del CONAIPD y producción en formatos accesibles y el presupuesto presentado para llevar a cabo la impresión de material y producción en formatos accesibles, siendo la cantidad de treinta mil seiscientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América. (\$30,626.00) en base al detalle siguiente:</p> <p><b>Propuesta de impresión de material informativo del CONAIPD y producción en formatos accesibles</b></p> <p>Los precios de algunos materiales son con base en los precios de documentos impresos en el 2012</p> <p>El informe de Rendición de Cuentas está en proceso de elaboración, sin embargo el precio que se presenta es el equivalente al del informe de Redición de Cuentas 2011 – 2012.</p> <p>Recibir el informe de la Comisión Evaluadora de ofertas, el cual fue presentado a la Señora Presidenta de este consejo, a fin de que adjudicara el servicio de contratación servicios profesionales para la facilitación de consultas públicas y formulación de estrategias en la atención integral a la persona con discapacidad, a la empresa Avance y Desempeño S.A. de C.V. representada por el Licenciado Tulio Ernesto Magaña Magaña.</p>	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	Autorizar a la Comisión Mixta nombrada por este Pleno paraacompañamiento y supervisión al proceso de la facilitación de consultas públicas y formulación de estrategias en la atención integral a la persona con discapacidad, conformada por Lic. Doris Beatriz Soto, Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo; Dr. Miguel Ángel Martínez; Prof. Julio Cesar Canizalez; Sr. Daniel Alejandro Escoto y Sr. Michael Kleutgens, aprobar la metodología presentada por la empresa facilitadora. <b>B)</b>	Cumplido

	Autoriza que el Lic. Wilfredo Herrera suplente en el Comité Técnico del Señor Michael Kleutgens, sustituya a este último en la Comisión Mixta nombrada por este Pleno para acompañamiento y supervisión al proceso de la facilitación de consultas públicas y formulación de estrategias en la atención integral a la persona con discapacidad.	
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	Se aprueba el proyecto de presupuesto dos mil catorce presentado por el Lic. Carpio por un monto de \$1,175,575.10, autorizando a la Doctora Violeta Menjívar remitir la adecuación del presupuesto institucional en base al cumplimiento de derechos de las Personas con Discapacidad, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Hacienda. B) Adicionar a las plazas propuestas en el presupuesto un colaborador jurídico, un colaborador técnico y un asesor de intérprete de lengua de señas salvadoreña.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SEIS</b>	Se da por recibido el informe sobre la aplicación de normativa de compras presentado por la Lic. Cecilia Jimenez.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SIETE</b>	Se da por recibido el informe avance de sobre datos estadísticos según el RNPN hasta abril de 2013.  Se da por recibido el informe sobre requerimiento de Tribunal Supremo Electoral, para capacitación de Personas con Discapacidad para Elecciones 2014.	Recibido
<b>ACUERDO NUMERO OCHO</b>	Se autoriza a la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, presidenta del CONAIPD para que asista a la Sexta Conferencia de Estados partes ONU, a realizarse en la ciudad de Nueva York, del 16 al 19 de julio de dos mil trece.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO NUEVE</b>	Se acuerda con 9 votos dar por recibidas las solicitudes de la licenciada Doris Soto y sobre las mismas realizar las gestiones pertinentes a fin de cumplir con lo solicitado.	Cumplido

	Se acuerda con 9 votos que la licenciada Lourdes de Morales, envíe terminología en materia de discapacidad a los miembros del Consejo en Pleno.	
<b>ACUERDO NUMERO DIEZ</b>	Aprobarla conformación de la comisión para la elaboración del informe de rendición de cuentas, conformada por la directora ejecutiva, la colaboradora de comunicaciones, la colaboradora técnica, el oficial de información, colaborador en accesibilidad, colaboradora jurídica y el intérprete de lengua de señas salvadoreña. B) Aprobar que el día de la presentación de la rendición de cuentas será el 19 de agosto del presente año y se llevara a cabo a nivel central, en la ciudad de San Salvador.	Cumplido

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
PLENO (No. 7) 09 DE AGOSTO DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA SIETE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con diez votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 9 de Agosto/13, con los siguientes puntos: Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación de Informe de rendición de Cuentas; <b>4)</b> Aprobación de Misión Oficial de la Licenciada Guadalupe de Espinoza, para participar en la Defensa del primer informe de país en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Ginebra Suiza, del 4 al 6 de septiembre/13.	
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	El Consejo en Pleno para el desarrollo del programa de la rendición de cuentas junio 2012- mayo 2013, acuerda: a) designar como maestro de ceremonia la Licenciada Olga Serrano, las palabras de bienvenida al Lic. Dimas Rodríguez, las palabras alusivas al Licenciado Oscar Morales Viceministro de Trabajo y Previsión Social, y b) Invitar como comentaristas al Señor Jesús Martínez y el Señor René Hurtado.	

<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Aprobar el contenido del documento de informe de rendición de cuentas y su respectivo diseño.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	Delegase a la Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza para que asista a la Defensa del primer informe de país en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Ginebra Suiza, del 4 al 6 de septiembre/13.	No se cumplió debido a compromisos laborales de última hora de la Lic. Matilde de Espinoza.
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	Se aprueba el programa de fechas para finalizar el proceso de integración del documento de Política Nacional y las estrategias de atención integral para las personas con discapacidad. Nombrar una comisión integrada por la Licenciada Doris Soto, Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, Licenciado Wilfredo Herrera y otras personas designadas por Ministerios de Educación, Salud y Secretaria de Inclusión Social para llevar a cabo la integración de documento de Política Nacional con las líneas estratégicas de atención integral a la persona con discapacidad, siendo la fecha límite para la conformación de la misma el día 9 de septiembre del presente año.	Cumplido

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No. 8) 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA OCHO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 27 de Septiembre/13, con los siguientes puntos: <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación Actas No. 4, reunión ordinaria de fecha 17 de mayo/13, No. 5, reunión Extraordinaria de fecha 14 de junio/13, No. 6, reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13 y No. 7, reunión ordinaria de fecha 9 de agosto/13. <b>4)</b> Aprobación Plan Operativo, POA. <b>5)</b> Presentación informe	Cumplido

	<p>Comisión Especial, sobre tema procedimiento consultoría año 2012 (Política Nacional en discapacidad). <b>6)</b> Presentación informe final de Consultas Públicas para la formulación de estrategias para la atención a Personas con Discapacidad. <b>7)</b> Informe sobre trabajo conjunto con Ecuador, sobre probabilidad de realizar en El Salvador el estudio biopsicocial de Personas con Discapacidad. <b>8)</b> Aprobación actividades conmemorativas al Día Nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad, diciembre/13. <b>9)</b> Ratificación Misión Oficial, Reunión de alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, para Dra. Violeta Menjívar, Presidenta. <b>10)</b> Informe sobre Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ. <b>11)</b> Misión Oficial a Ginebra sobre participación en la defensa de la lista de cuestiones del primer informe del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. <b>12)</b> Otros Informes: a) Avance gestiones con la UTE; b) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad; c) Trabajo conjunto con TSE; <b>13)</b> Varios: a) Sr. Oscar Rogel y b) Lic. Dimas Rodríguez</p>	
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	Se aprueba el Acta No. 4 de la reunión ordinaria de fecha viernes 17 de mayo/13.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Se aprueba el Acta No. 5 de la reunión extraordinaria de fecha 14 de junio/13.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	Se aprueba el Acta No. 6 de la reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	Se aprueba el Acta No. 7 de la reunión extraordinaria de fecha 9 de agosto/13.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SEIS</b>	Aprobar el Plan operativo anual del CONAIPD, presentado por la Dirección Ejecutiva, para el año 2014.	Cumplido



<p><b>ACUERDO NUMERO SIETE</b></p>	<p>A): se da por recibido el informe de la Comisión Especial, el cual se agregará a esta acta de forma íntegra. Votación: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. ACUERDO.- B): el Pleno hará un análisis de las recomendaciones de la Comisión Especial, a efecto de evitar la repetición de problemáticas similares en la administración. Votación: 9 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. ACUERDO.- C): se acuerda designar a la Señora Presidenta para que constituya una Comisión Interinstitucional, la que con base a un análisis jurídico institucional y con garantía al debido proceso, haga la explicación al Pleno sobre las implicaciones y la base legal, a efecto que este tenga fundamento suficiente para tomar la decisión sobre las medidas que se deberán implementar; la Comisión Interinstitucional hará la fundamentación sobre los hallazgos de la Comisión Especial que se encargó de analizar el tema del procedimiento de consultoría año 2012 (Política Nacional en Discapacidad), en cuanto a las medidas correspondientes que resulten como consecuencia de los hallazgos; también, se acuerda con base al informe de la Comisión Interinstitucional, que estas medidas sean aplicadas en la próxima reunión del Pleno que se efectuará el 25 de octubre del corriente año. Votación: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones</p>	<p>Cumplido</p>
<p><b>ACUERDO NUMERO OCHO</b></p>	<p>Se acuerda recibir a satisfacción el documento denominado: "Consultas Públicas y Formulación de Estrategias en la Atención Integral a la Persona con Discapacidad", presentado por la empresa Avance y Desempeño S.A. de C.V. representada por el licenciado Tulio Ernesto Magaña Magaña.</p>	<p>Cumplido</p>
<p><b>ACUERDO NUMERO NUEVE</b></p>	<p>Se acuerda dar por recibido el informe sobre el trabajo conjunto con Ecuador orientado a realizar en El Salvador un estudio biopsicosocial clínico genético con enfoque de Derechos de Personas con Discapacidad y una Encuesta Nacional en Discapacidad. Se apruébala</p>	<p>Cumplido</p>

	la propuesta presentada por la Presidenta del CONAIPD para implementar un proceso que implica la habilitación de ambos estudios según los avances y resultados que surjan de las gestiones que están realizando conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, quedando autorizada a implementar dicho proceso.	
<b>ACUERDO NUMERO DIEZ</b>	Se aprueban las actividades conmemorativas del Día nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad que se llevaran a cabo en diciembre/ 13, así como el presupuesto presentado para realizar dichas actividades el cual asciende a quince mil dólares de los Estados Unidos de América (\$15,000.00).	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO ONCE</b>	Se ratifica la delegación de la Doctora Violeta Menjívar, para representar al CONAIPD, en la reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo, en Naciones Unidas, Nueva York, del 18 al 23 de septiembre/13; así como la autorización de los gastos de la Misión Oficial.	Cumplido

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No. 9) 25 DE OCTUBRE DE 2013**

<b>Nº DE ACUERDO ACTA NUEVE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 25 de octubre/13, con los siguientes puntos: <b>1)</b> Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación Actas No. 8, reunión ordinaria de fecha 27 de septiembre/13, a) aprobación acuerdo N°5 b) análisis del informe de la Comisión Interinstitucional sobre hallazgos de la Comisión Especial que se encargó de analizar el proceso de consultoría año 2012. <b>4)</b> Informe del relator Especial en Discapacidad de naciones Unidas y aprobación de gastos financieros correspondientes. <b>5)</b> Intervención Lic. Doris Soto. <b>6)</b> Informe de	Cumplido

	Misión Oficial a Ginebra.	
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	<p>Con relación a la Colaboradora Jurídica del CONAIPD: <b>A.1.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, a dar aviso al Tribunal de Ética Gubernamental; <b>A.2.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para dar aviso a la Fiscalía General de la República; <b>A.3.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para que inicie el proceso de destitución de la Colaboradora Jurídica, con suspensión previa con base a la Ley Reguladora de Garantía de Audiencia de los Empleados Públicos no Comprendidos en la Carrera Administrativa; <b>A.4.</b> Fijar día y hora para notificar la suspensión. <b>B.-</b> Con relación a la Directora Ejecutiva del CONAIPD: <b>B1.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para iniciar proceso de despido de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; <b>B.2.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para revocar el interinato que desempeña la Directora Ejecutiva. <b>C.-</b> Con relación a ambos cargos: <b>C.1.</b> Solicitar a la Presidencia de la República asesoría para darle trámite al proceso pertinente de este caso; <b>C.2.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para que tome las medidas pertinentes tendientes al resguardo de los documentos, expedientes y cualquier otro tipo de documentación relacionado al presente caso; <b>C.3.</b> Autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para que pueda nombrar un Director Ejecutivo interino; <b>C.4.</b> Se recomienda que se retome y agilice el proceso de selección de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD; <b>C.5.</b> Nombrar al Lic. Luis López para darle seguimiento al caso, estudiar su desarrollo, hacer recomendaciones y dar informes sobre el mismo. Se aprueba por 10 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.</p>	No cumplido
<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Apruébese el presupuesto presentado para cubrir los gastos de la visita del señor relator Especial en Discapacidad de Naciones Unidas Señor Shybe Chalklen, del 10 al 15 de noviembre/13.	Cumplido

<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	a) Aprobar la realización del taller sobre derechos de las Personas con discapacidad a 50 personas con diferentes tipos de discapacidad y familiares; y b) Aprobar el presupuesto presentado para dicho taller, estableciendo como costo del mismo como monto mínimo \$3,500.00 y como máximo \$5,000.00.	Cumplido
------------------------------	---	----------

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No.10)15 DE NOVIEMBRE DE 2013**

<b>N° DE ACUERDO ACTA DIEZ</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con once votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 15 de noviembre/13, con los siguientes puntos:  Establecimiento de quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Aprobación Actas No. 9, reunión extraordinaria de fecha 25 de octubre/13, 4) Aprobación proyecto de ayudas técnicos 5) Ratificación de gastos de capacitación en derechos a Personas con Discapacidad, 22 y 23 de noviembre /13. 6) Presentación Spot de promoción de derechos y recordatorio programa de actividades de conmemoración en ocasión de 3 de diciembre/13, Día Nacional e internacional de las Personas con discapacidades. 7) Autorización Misión Oficial, Dra. Violeta Menjívar para viajar a Costa Rica, los días 21 y 22 de noviembre/13, para participar en la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad. 8) Informes: a) Avance Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; b) Seguimiento trabajo de la UTE; c) Elección candidato(a) de país ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas; d) Misión Oficial Ginebra, Dr. Miguel Angel Martínez, Septiembre 2013	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>		

<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Autorizar el inicio del proceso de compra para las ayudas técnicas, partiendo de las cotizaciones respectivas; disponiendo de un monto presupuestario para dicho fin de \$40,400.00. Se deja abierta la posibilidad de adquirir más ayudas técnicas en el presupuesto presentado, en caso se pueda mejorar el precio unitario de cada producto.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	a) Ratificar la realización del taller dirigido a Personas con Discapacidad, y b) Aprobación del presupuesto presentado para dicho taller, con un costo por la cantidad	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CINCO</b>	a) Se aprueba el spot sobre promoción de derechos de las Personas con Discapacidad y gestionar la difusión gratuita en medios de comunicación a través de espacio de patrocinio y en las redes sociales; b) Aprobar el programa para las actividades de conmemoración del Día nacional e internacional de la Persona con Discapacidad	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SEIS</b>	Se autoriza la misión oficial de la Doctora Elvia Violeta Menjívar para que asista a la tercera reunión extraordinaria del comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, a realizarse en Costa Rica los días 21 y 22 de noviembre/13 y los costos que genera dicha misión oficial.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO SIETE</b>	<p>Se ratifica la autorización de misión oficial del Doctor Miguel Ángel Martínez para asistir a la Defensa del primer informe de país en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Ginebra Suiza, del 4 al 6 de septiembre/13 y los costos que genera dicha misión oficial.</p> <p>Se aprueba conformar la mesa receptora de votos para el día de la elección del candidato de país ante el comité de expertos de la ONU, a las siguientes personas, como titular: Sra. Blanca Nubia Vásquez, doctor Miguel Martínez y Señor Oscar Rogel y como suplentes Sra.</p>	Cumplido

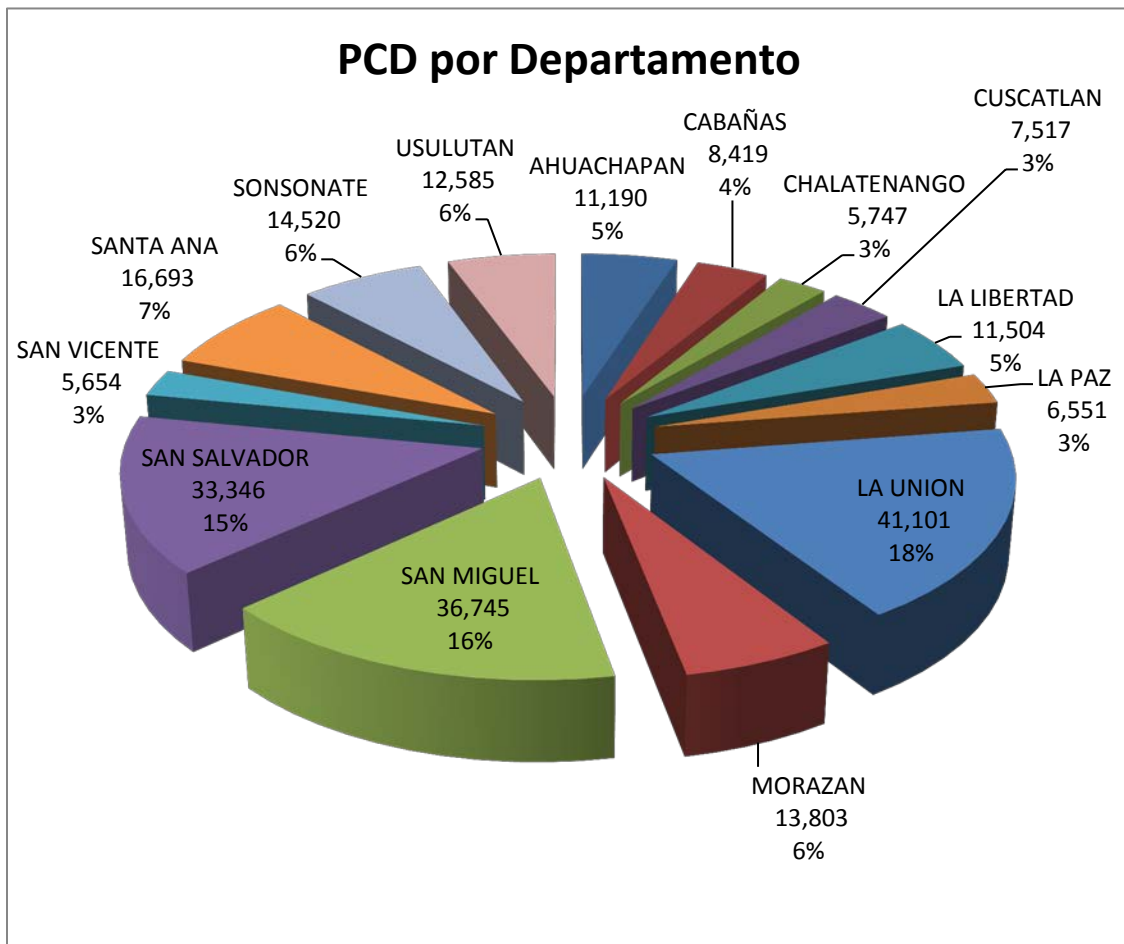
	Orbelina de Paz Rivera, Señor Efraín González y Señor Giovanni Soriano.	
--	---	--

**REUNIÓN ORDINARIA  
PLENO (No.11) 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

<b>N° DE ACUERDO ACTA ONCE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ACUERDO NUMERO UNO</b>	Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 29 de noviembre/13, con los siguientes puntos: Establecimiento de quórum; <b>2)</b> Lectura y aprobación de agenda; <b>3)</b> Aprobación de acta No. 9, reunión extraordinaria de fecha 25 de octubre/13 y Acta N° 10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13, <b>4)</b> Aprobación compra de ayudas técnicas y Plan de distribución <b>5)</b> Aprobación Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y su Plan de acción. Gestión ante Presidencia de la República. <b>6)</b> Informes: a) seguimiento trabajo de la UTE b) Mensaje para publicación del 3 de diciembre/13. <b>7)</b> Aprobación de fondos para contratación de consultoría que llevara a cabo el proceso de selección y contratación del cargo de Director Ejecutivo.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO DOS</b>	Se aprueba el acta N° 9 de fecha 25 de octubre/13. El acta N° 10 de fecha 15 de noviembre /13 queda pendiente de aprobación para la próxima reunión de Consejo en Pleno	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO TRES</b>	Se aprueba la compra 462 ayudas técnicas las cuales consisten en 2 sillas de ruedas para niños, 193 sillas de ruedas para adultos, 40 bastones canadienses, 50 andadera, 50 bastones para personas ciegas(adultos, 50 bastones para personas ciegas (niños), 50 pares de muletas y 27 bastones de un punto, la cual equivale a un monto de \$38,372.00.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO CUATRO</b>	Aprobar la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y su Plan de Acción.	Cumplido
<b>ACUERDO NUMERO</b>	Aprobar el texto de la publicación en los dos periódicos de mayor circulación en el	Cumplido

<i>CINCO</i>	marco de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.	
--------------	--	--

VII.- INFORMACION ESTADÍSTICA A JULIO 2013



CUSCATLAN	7,517
LA LIBERTAD	11,504
LA PAZ	6,551
<b>LA UNION</b>	<b>41,101</b>
MORAZAN	13,803
SAN MIGUEL	36,745
SAN SALVADOR	33,346
SAN VICENTE	5,654
SANTA ANA	16,693
SONSONATE	14,520
USULUTAN	12,585
<b>TOTAL</b>	<b>225,375</b>
<b>EXTRANJERO</b>	<b>1,783</b>
<b>TOTAL</b>	<b>227,158</b>

La información detallada en los gráficos anteriores, emana del Registro Nacional de las Personas Naturales, bajo el Convenio de Cooperación, CONAIPD-RNPN y constituye un registro de Personas con discapacidad, mayores de 18 años con Documento Único de Identidad, DUI.

La información estadística, sigue siendo un reto para el CONAIPD, ya que tiene el compromiso por Ley de contar con la información real de las personas con discapacidad en El Salvador.

La Señora Presidenta del CONAIPD, realiza continuamente gestiones diversas, dentro de las cuales creó una comisión interinstitucional para trabajar y planificar la realización de una encuesta exclusiva en discapacidad.

La comisión se conformó con representantes de instituciones involucradas como son: DIGETYC, FOPROLYD, ISRI, MINSAL, Organizaciones como Los Angelitos, Sector de Personas Ciegas. El trabajo emprendido concluyó en la elaboración de un 80% de la propuesta de boleta de encuesta; planificación y costeo para su implementación y en gestiones de cooperación internacional para llevarla a cabo.

## **VIII.- FINANZAS (EN ANEXO)**







**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013**  
 EN DOLARES



Presidencia de la República

**RECURSOS**

<b>FONDOS</b>	\$	<b>40,775,24</b>
DISPONIBILIDADES	\$	40,880.67
CAJA CHICA	0.00	
CTA. CTE. No 590-055739-0 DEL BCO. AGRICOLA	40,378.94	
CTA. CTE. No 590-056280-8 EMBARGOS JUDDIC. B.A.	301.73	
ANTICIPO DE FONDOS	\$	94.57
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	\$	<b>2,241.39</b>

<b>DEUDA CORRIENTE</b>	\$	<b>5,597.54</b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	301.73
ACREEDORES MONET. POR REMUNERACIONES	\$	3,482.59
ACREEDORES MONET. POR SERVICIOS	\$	1,813.22
ACREEDORES MONET. EJERC. ANTERIORES	\$	0.00
ACREEDORES MONET. POR PAGAR	\$	0.00
<b>SUB TOTAL</b>	\$	<b>5,597.54</b>

**DEUDORES FINANCIEROS**

TESORO PUBLICO	30.05	
INVERSIONES INTANGIBLES	\$	13,858.04
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$	-11,616.65

<b>FINANCIAMIENTO PROPIO</b>	\$	<b>101,572.09</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$	3,959.52
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE	\$	97,812.57
INGRESOS DE GESTION	\$	0.00
INGRESOS POR AVALUACIONES Y AJUSTES	\$	0.00

<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	\$	<b>85.00</b>
EXISTENCIAS DE CONSUMO	85.00	

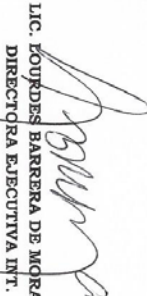
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	\$	<b>63,268.37</b>
-------------------------------------	----	------------------

BIENES DEPRECIABLES	\$	119,405.59
DEPRECIACION ACUMULADA	\$	-56,137.22
BIENES NO DEPRECIABLES	\$	789.58
OBRAS DE ARTE	789.58	

**TOTAL RECURSOS Y GASTOS**      \$ 107,169.63

**TOTAL OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTO PROPIO**      \$ 107,169.63

  
 LIC. EDGAR CARRIO  
 CONTADOR INSTITUCIONAL

  
 LIC. RUYDES BARRERA DE MORALES  
 DIRECTORA EJECUTIVA INT.



CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD  
 ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Presidencia de la República



EN DOLARES

RUBRO	CONCEPTO	VALOR DE ASIGNACION	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% VARIACION
16	TRANSFERENCIAS CAPITAL RECIBIDAS	\$ 399,285.00	399,285.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>399,285.00</b>	<b>399,285.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>
51	REMUNERACIONES	\$ 233,732.84	195,577.90	38,154.94	83.68%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 148,902.16	152,955.29	-4,053.13	102.72%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 2,750.00	4,103.69	-1,353.69	149.23%
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	\$ 13,900.00	10,017.71	3,882.29	72.07%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 399,285.00</b>	<b>362,654.59</b>	<b>36,630.41</b>	<b>90.83%</b>

  
 LIC. EDGAR CARPIO  
 CONTADOR INSTITUCIONAL



  
 LIC. LOURDES BARRERA DE MORALES  
 DIRECTORA EJECUTIVA INT.



NOTA: SALDO PRESUPUESTARIO PENDIENTE DE EJECUTAR DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL NUESTROS MAYORES DERECHOS



Presidencia de la Republica

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**  
**EN DOLARES**

		CORRIENTE
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>		<b>\$ 91,428.62</b>
SALDO INICIAL	\$ 91,428.62	
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>\$ -50,650.10</b>
Fuentes Operacionales	\$ 399,342.21	
( menos )		
Usos Operacionales	\$ 449,992.31	
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>		<b>\$ -97.85</b>
Fuentes no Operacionales	\$ 2,096.96	
( menos )		
Usos no Operacionales	\$ 2,194.81	
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>		<b>\$ 40,680.67</b>

  
LIC. EDGAR CARRPIO  
CONTADOR INSTITUCIONAL



  
LIC. LOURDES BARRERA DE MORALES  
DIRECTORA EJECUTIVA INT.



